

Oficio No. SG

0559

Quito D. M. 17 JUL 2019

Ticket GDOC: 2019-014690

Arquitecta Betty Santana Vásconez Teléfono 0998063100 Presente

> Asunto: Anteproyecto de restitución denominado "Caso Erazo"

De mi consideración:

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, conoció el Oficio No. STHV-DMDU-2019-2458 de 23 de mayo de 2019, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanistico de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el anteproyecto de restitución denominado "Casa Erazo", a desarrollarse en el predio No. 544247, clave catastral No. 80048-01-003, ubicado en la calle Amazonas, barrio Pacto, parroquia Pacto

En tal virtud, la Subcomisión Técnica de Areas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el martes 16 de julio de 2019, con la revisión técnica de sus miembros: Mgs. Lucia Moscoso, delegada del IMP; Arq. Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Arq. Patricio Molina, delegado del Colegio de Arquitectos de Pichincha; Dr. Patricio Guerra, Cronista de la Cludad; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, acordó devolver a usted el expediente, a fin de que presente el proyecto definitivo, una vez que haya cumplido con las observaciones emitidas por la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda, mediante oficio No. STHV-DMDU-2019-2458 de 23 de mayo de 2019, ingresará la documentación en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, según se indica en la Resolución RT-2014-009 de dicha Secretaria, relacionada con las licencias urbanisticas.

Atentamente.

Arq. Viviana Figueroa

PRÉSIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA

DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

Anexo: Carpeta con documentación constante en 81 hojas útiles y planos.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fechal	Suguilla
Elaborado por:	3. Aleman	Cestion de Comisiones	2019-07-16	erese
Revisado por:	V. Figueroa	Presidenta Sub Comisión	2019-04-16	VY

Ejemplar I:

Peticionario Arq. Betty Santana Vasconez

Ejemplar 2:

Archivo Auxiliar numérico

Ejemplar 3:

Secretaria General del Concejo

Ejemplar 4:

Expediente de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio

Página 1 de 1



QUITO

15

AND WILL FECH 27 MAY 2010

Ofice No. STHV-DMDU-2019- 1 2458

PECHA 27 MAY 2019 HORA 32 DM QUID

123 WAY 2019

Recibido port.

Señores

SECRETARÍA GENERAL DE CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

Asunto: Anteproyecto de restitución denominado "Casa Erazo"

De mi consideración:

En atención al trámite 2019-014690, reingresado a esta Secretaría con fecha 06 de mayo de 2019, solicitando la aprobación del anteproyecto de restitución denominado "Casa Erazo", a desarrollarse en el predio N°544247 con clave catastral 80048-01-003, ubicado en la calle Amazonas, barrio Pacto, parroquia Pacto, según indica el Informe de regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

#### I. ANTECEDENTES:

- El inmueble ubicado en el lote con predio Nº544247 con clave catastral 80048-01-003, se encuentra dentro del Inventario Nacional de bienes Inmuebles Patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a lo establecido en la Declaratoria del 06 de Diciembre de 1984 y cuenta con catalogación Parcial Rehabilitable.
- El predio cuenta con la Zonificación H1 (D202H-70), con forma de ocupación del suelo (H) Áreas Históricas y uso de suelo (M) Múltiple.
- 3. De acuerdo con el Informe con código CBDMQ-ISC-R-86 emitido por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con fecha 12 de septiembre de 2018 se realizó una inspección para determinar las causas de un incendio que consumió gran parte del inmueble con predio N°544247 con clave catastral 80048-01-003, determinándose que se trató de un incendio accidental.
- 4. Con fecha 04 de abril de 2019, Ingresa a esta Secretaría el anteproyecto de restitución del inmueble con predio Nº544247. Mediante oficio STHV-DMDU-1810 de fecha 23 de abril de 2019, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda señala observaciones que el administrado deberá subsanar previo el reingreso del expediente para su revisión y aprobación.
- 5. El anteproyecto contempla la restitución del inmueble con predio Nº544247, rescatando sus caracteristicas morfológicas y tipológicas originales, considerando que el mismo fue construido principalmente con madera y consumido por un incendio accidental. El bloque propuesto se levantará con tabiques de madera y la cubierta tendrá estructura también de madera, con teja de barro como material de recubrimiento; en cuanto al entrepiso, este será una loseta de hormigón sobre vigas de madera.

Cabe indicar que en el predio existen dos bloques construidos posteriormente y que responden al sistema constructivo contemporáneo de hormigón armado por lo que subsistieron al siniestro. El bloque posterior, destinado actualmente a vivienda, se encuentra en buen estado y mantendrá su uso. El bloque lateral derecho, también construido en hormigón armado, actualmente alberga una batería sanitaria y una cocina, sin embargo considerándose un elemento añadido se liberará para dar paso a la construcción de un local comercial con baño.

TERRITORIO

Garcia Moreno N2-57 y Sucre. Ex Hogar Xinler PBX: (+593) 39-52-300 sthv.quito.gob.ec

SI ( OCHENTO Y UNO )

29/05/2019 18450 MJB



#### II. INFORME TÉCNICO:

- 1. Una vez revisada la documentación ingresada, se ha constatado que se han solventado las observaciones señaladas por esta Secretaria en el Ingreso previo del expediente, en cuanto a la propuesta arquitectónica, sin embargo, se requiere que para el ingreso del proyecto definitivo, se revise la expresión gráfica de los planos en cuanto al dimensionamiento y a las líneas de corto señaladas en las plantas arquitectónicas.
- 2. Debido a que el área bruta de construcción no alcanza los 500 m2, el anteproyecto no requiere la aprobación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Arq. José Luis Barros/

Disector Metropolitano de Desarrollo Urbanistico SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA

Cc. Arq. Betty Santana

ACCION	RESPONSABLE	UNDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Carolina Proatto	UAH	20190522	
Revision:	Viviana Figueroa	DAH	20190622	11/

Quito, 30 abril de 2019

Señor Arquitecto

Jacobo Herdoiza

Presente.

De mi consideración.

Yo Arq. Betty Santana Vasconez pongo en su consideración las correcciones del ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO DE RESTITUCIÓN llamado CASA ERAZO, para la correspondiente revisión. Dicho anteproyecto se implantará en el predio 544247 ubicado en la parroquia de Pacto junto al parque central. Se adjunta la carpeta que contiene documentos, planos y memoria técnica.

Por la atención brindada a la presente anticipo mi agradecimiento.

Att

Arq. betty Santana Vasconez

Detalle de elementos de entrega:

No. Hojas/lam	Detalle de contenido	Fecha
4	Láminas arquitectónicas	2019 04 30
1	Levantamiento georeferenciado	2019 04 30
1	solicitud	2019 04 30
1	Formulario LMU	2019 04 30
23	Memoria Técnica del Proyecto	2019 04 30
1	Documentos Propietario	
2	Documentos Profesional	
1	IRM original (posterior a rectificación de áreas)	2019 04 26
1	IRM anterior	2019 01 10
1	Cédula Catastral	2018 11 16
2 2	Ficha de Inventario - DMQ Dirección General de Planificación	1998 03 11
2	Certificado de Gravamen	2018 11 27
6	Protocolización rectificación áreas	2019 04 09
1	Inscripción Protocolización	2019 04 18
11	Escritura del predio	2015 06 04
1	Replanteo Vial	2018 12 13
4	Oficio IMP	2019 09 14
3	Cuerpo de Bomberos DMQ - Parte	2018 09 12
11	Cuerpo de Bomberos DMQ - Informe de Investigación de incendio	2018 09 12





Oficio No. STHV-DMDU-

11810

DM Quito,

2 3 ABR 2018

Ticket GDOC Nº 2019-014690

Arquitecta

Betty Santana

Presente.

Asunto: Proyecto preliminar de restitución

De mi consideración:

En atención al trámite 2019-014690, ingresado a esta Secretaría el 04 de abril del 2018, solicitando la revisión del proyecto preliminar "REHABILITACION ARQUITECTONICA DE LA CASA ERAZO", en el predio Nº 544247, con clave catastral Nº 80048-01-003, ubicado en la calle Amazonas, barrio Pacto, parroquia Pacto, según indica el Informe de Regulación Metropolitana (IRM) actual; al respecto se informa lo siguiente:

#### **ANTECEDENTES**

- El inmueble ubicado en el lote con predio Nº 544247, con clave catastral 80048-01-003, se encuentra dentro del Área Histórica de Pacto, de acuerdo al mapa Nº 35 y cuenta con ficha de inventario con Catalogación Parcial Rehabilitable.
- El predio 544247, con clave catastral Nº80048-01-003 tiene zonificación H1 (D202H-70), con una forma de ocupación del suelo (H) Áreas Históricas y uso de suelo (M) múltiple.
- Mediante Oficio Nº STHV-DMDU-0988, de fecha 25 de febrero del 2019, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite el informe con observaciones, las mismas que deberá ser solucionadas para el re ingreso de la propuesta.

#### CRITERIO TÉCNICO

- De acuerdo al Informe de Regulación Metropolitana se informa lo siguiente.
- a) Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza Nº 126.
- Según la Resolución STHV-RT-N\* 009-2014, Art. 6. Requisitos. Para obtener la licencia para los Intervenciones Constructivas Tipo A en inmuebles con edificaciones existentes y que forman parte del Inventario de Bienes Inmuebles Patrimoniales así como los ubicados en las Áreas Históricas, los administrados deberán presentar:



Garcia Moreno N2-57 y Sucre, Ex Hogar Xavier PBX: (+593) 39 53 300 stbw.qp/to g-b ec

79 (SETENTO Y NUEVE)





- a) Memoria técnica-descriptiva. De manera general deberá contener: procedimiento para la intervención, zonificación de la propuesta, descripción de la propuesta de rehabilitación arquitectónica (el plantearmiento funcional que responda al plan de necesidades y que den respuesta a las patologías encontradas); se debe considerar lo establecido en la Ordenanza Metropolitana Nº260 en el artículo correspondiente a obras de rehabilitación.
- b) Memoria fotográfica del inmueble, conteniendo las características de la arquitectura y su entorno, secuencia espacial del perfit.

#### OBSERVACIONES:

En cuanto a los documentos y a los planos arquitectónicos se deberá basar en el Código Municipal para realizar las correcciones indicadas en los planos, tomando en cuenta las siguientes observaciones:

## a) OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

- 1. De acuerdo al literal b del numeral 2 del criterio técnico, se sugiere que para la memoria fotográfica se indique el ángulo de captura en las plantas arquitectónicas, además indicar las características de la arquitectura y su entorno, una secuencia espacial del perfil en el que se desarrolla el inmueble.
- 2. De acuerdo al numeral 2, literal a del criterio técnico, se debe completar la memoria descriptiva, se sugiere que se lo realice con gráficos para una mejor lectura. Se debe tomar en cuenta todas las construcciones que existen en el predio.
- V 3. Para la propuesta se debe tomar en cuenta que se trata de una inmueble con catalogación parcial rehabilitable, por tal motivo se debe tomar en cuenta la ficha de inventario para realizar la restitución y justificar los cambios que se realicen.
- Se debe revisar el cuadro de áreas del estado actual y de la propuesta.
- 5. Revisar el baño completo de planta baja, al momento no tiene ventilación.
- 6. Se debe especificar los materiales que se utilizarán en la propuesta.

#### b) OBSERVACIONES GENERALES

- Las memorias deben estar firmadas por el profesional responsable.
- Se debe completar la implantación tanto del estado actual como de la propuesta, debe constar los predios colindantes, materiales y grados de cubiertas legibles, eje de la calzada, el mismo que debe coincidir con el que se indica en el informe Ref. 2018-184375. Presentado.
- Colocar los niveles en los descansos, número de gradas, de acuerdo a las normas de Arquitectura Urbanismo.
- Dimensionar las plantas arquitectónicas del Estado Actual y de la propuesta de acuerdo a las Normas de Arquitectura.





1810

- En el plano de propuesta se debe dibujar la planta alta de la construcción existente.
- Se debe dibujar los equipamientos fijos en las plantas arquitectónicas.
- 7. Se debe dibujar las puertas de ingreso al parqueadero y representar la ubicación de los vehículos.
- 8. Debe estar dibujada la circulación peatonal y vehicular.

Por lo anotado y debido a que es indispensable contar con la información solicitada; se devuelve el expediente completo a fin de que se dé cumplimiento a lo indicado, luego de ello volverá a ingresar toda la documentación requerida para un proyecto de restitución.

Atentamente,

Arg. José Luis Barros

Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA

ACCION	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA	SUMILIA
Elaboración:	S. Norofia	U.AH.	20190417	01
Revision:	V. Figuretus	U.A.H.	20180417	100



#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

#### SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA



SOLICITUD DE REVISION DE REGLAS TECNICAS DEL PROYECTO TECNICO ARQUITECTONICO EN AREAS HISTORICAS (ESPECIAL)

NOMBRE DEL PROYECTO: REHABILITACION ARQUITECTONICA "CASA ERAZO"

College: UNI- 30 1 ARQ - AR - 1989.

Formstein IF: 21

	ES DEL PREDIO

DATOS TECNICOS DEL PROVECTO

386	TIPO DE PROYECTO	
101	Estado actual	
100	Refsabilitocism	100
983	Restitucion	X
166	Modelle stories	13
135	Southucion.	
106	Amplacion	
107	Nume	_

100	Hornero Predial	544267
100	Clavy Calustral	20040 07 000
	Farroquia	PACTO
111	Burrie / Urbartination	PACTO
112	Catle / Intersec - Normanclatu	ABAZONAS
113	Zona Metropolistana	LA DIELICIA

	IRM Nº	886545
714	Zoetficación	H1 (D003H-70)
315	Some unickness	500
116	Uso Principal	M
317	Obsolitionation also burets AP de Proces	BUELO URBANO
110	Irrerumentes Pinos (ZUA	2
	Area cornerada (TUAE)	
	Dependencia Administr	CESTION URBANA

122 **E**25

296	uncs		H*de	Links
PPT	RIVERO .	~ a 45 m2	( 296)	
202	Virvienda	> a 95 m2 < a 129 m2	211	- 1
281	100	> a 120 m2	212	
294	Locales Core	erctoles	213	- 2
266	Oficeras	1000 har-	214	
296	Bodygas com	ertidet	215	
207	March Street	Planta tuta	216	
20E	messalter avan	Bubocelo	217	1
201	Lavanderias		218	

300 DOUPAMENTOS	
501	
362	
303-	
136	
305	
356	

Area USS		Visitas	Nº Extector activities	6
	2201			299
81,0	229		. 4.	229
	230			221
133,77	231			222
1111000	232			223
	233			224
	234			225
76.5	255			220
	236		100	227
395.85	2 244		-	245

1000	
WINDOWS .	
367	
300	
306	
310	
211	
212	
232.1	
CIDI	

Acres	Brute total		Area to	n comput.
N MILLIS	399.4	E 238		60,50
Aces	OW DOW	97700		1000
41	200,27			

	The second second	Norte	
-	Stationer Street, State State	Sur:	
-	tenment Language feet	Esta:	
	Million of the attention of	Desk	
549	Rettro Lateral derecho	040	- 0
ies.	<b>Wattro Lateral logulard</b>	0.0911	0
240	Bettro Fosterior (m)		- 0

#### AREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

1 450	AREAR EASTERTER	5
- 401	Gruts	
402	UBI P. Baja	
485	Util Total	
404	COS P. Baja	
198	COS Total	
404	Area abserts a emi	
-		
F 506	BRECIFICACIONES	
361	Aren Lay, Terrent	256,23
592	Area terreno escri	250,21
363	H" de proce	2
Sha	Nº Butmuslos	- 1
1-002	Arms representative 15	

Area congress (2

108	Brota Uti P. Bujo	175.7
	URI Total	2013
410	COS P. Baju	7
266	CDS Tetal	110.5
447	Area oblorto a majenar	343

	AREAS COMUNICIES	PROYECTAD
100	Armey Corntrations	
Gild.	Aveas Absertes	
936	STORY OF THE STORY	
598		
311		
妞		

Edifforción / Anses Comuni

	AREAS FOR INCHEMENTO DE PISO	5
413	Britts	
454	Util P. Buja	
465	DBI Total	
415	COS P. Baja	
457	COS Yeld	
419	Area abierta a enegenar	

	AREAS COMUNALES AMPLIADAS
202	Dreen Constructory
554	Arves Abiertes
595	NAME OF THE PARTY
336	
517	
558	

418	Bruta	359,40
429	Utti P. Baja	175,23
424	Utili Total	293,97
422	COSP, Baja	79,00
425	COS Total	110,00
424	Area ablants a enugenar	34,98

A SECTION AND SECTION ASSESSMENT	0,00
S26 Areas Abiertas	8,00
521	0,00
522	6,00
521	8,00
104	9,36
THE OWNER OF THE OWNER	8,00
£19 Satu de copropoetarios	

3001	CONTROL WE SENTING PRODUCES	
MIC.	Arens ventes recreatives	
900	Circulaciones pestonales	
100	Circulaciones vebiculares	
8465	Retiros de construcción ries.	
906	Retiros de construc, quebrarti-	
807	Batertos sanitartas	
226	Compartadores de basura	
200	Victorials para cornerie	

THE AREAS COMUNALES PLANFICADAS EN EL PIR

910	Dispósito de tresura	
ett.	Estecionem, de violles	
652	Guardiania	
283	Habitación y bono conserpr	
654	Laundoras y sacurioras	
#15	Official de administración	
815	Piecata	
847.	Popes de Buminación	
250	Sinterna de control y segurio	

198:	Salu de copropedaries
626	Terrazas societibres
123	Viers interiores
	Ascersores y mostacargus
	Cilmuras de gener y transfor
154	Guarte de borrées
<del>88</del>	Cinterna
630	Sistema de comunicación
127	Pullo convent

9,00

659	Areus ablertas a enajenar
530	Areas totales comunales construides planificacion
531	Area a vander o coaperar

[790]

	<b>ETAPAS</b>	DE	CONSTRUCT	CHONE		
ales:					er Conjuntors	Habitacionales

	Thip	Denominach* Unidades	Niveles	Area Brote è tota
795	1/2	O Marine De Communication	MCTO-11	THE RESIDENCE
702				
760				
-	Tedal			6,3

Hape Denominate: Nº Unid.	Hiyobes	Area Brista o tota
704		X-CONTRACTOR OF
705		
PUB		21100
Total:		11,00

#### REQUISITOS

300	Requisitos Generales:	Э
	Formulario normalizado	ū
(Fight)	Cordificade de Propheded actualizado e Escultura inscella ao el Rugistro de la Prophe	Ü
683	Tires juegos de plantos de estado estado espediente (fisico) y (CD) en formato CAD	ö
204	Tires parague de prissos de patulogía y expedienta (filato) y (CD) en formato CAD con	ε
805	Tres juegos de pianos de informención y expediente (fisios) y (CD) en formato CAD -	ï
200	Tres puegos de pluros de propossa y especiante (Rsa; a) y (GD) en formatio GAD co-	ε
100	Memoria hitogrifica	ħ
BUR.	Memoria historica - Montos	ti

MONES 2014 ADMIT
ACK!1
HCHC/1
woundtratural core
naro

Los susuriptores del proyecto, propietario (s) y profesional (es) suficitan la revisión de plosos arquitactivisces, quienes declarus ante la sertidad correctante que la información contacida en los reliames y sus assesos se ajuntas a la ventad y comples con les normes administrativas y reglas secucios estiputadas en los Orrienanzas vigentes y el ordinamiente Juntilico Roccional.

Per	prisitos complumentarios (sufetta el Epo de documento)	
909	Constitution of the Consti	
010		
011		
012		
812		
814		
sis.		

	DATOS DEL PROPESK	ZHAL.
100	Numbre del Profesional	ANG BETTY BAHTANA VASCONEZ
916	C. Cladadarda o paraporte	5791912639
BEL	SENESCYT	1005 00 949304
912	Licencia Manicipal	AM 4929
945	Dirección actual	GONZALO DAMRTE DET-182 (CARCELEN)
914	Tolelono (s)	3674253
915	Celular // /	C0000003103
916	E-mat // /	thindular ay@great.com
	11 11	18kuy v
		Firm dk Projectobal
CES	ERVADIONES	
	1	

SSTEADS Y SIFTE

# PROPUESTA DE RESTITUCIÓN ARQUITECTÓNICA PREDIO 544247

#### Datos generales

Propietaria:

Srta. Erazo Domínguez Nancy Gabriela

Escritura Compra venta:

Fecha de inscripción 4 de junio de 2015

Predio:

544247

Clave catastral:

80048 01 003 000 000 000

Ubicación:

Pacto

#### Regulación metropolitana

Zonificación:

H1 (D202H-70)

Forma de ocupación de suelo: (H) Áreas Históricas

Uso de suelo:

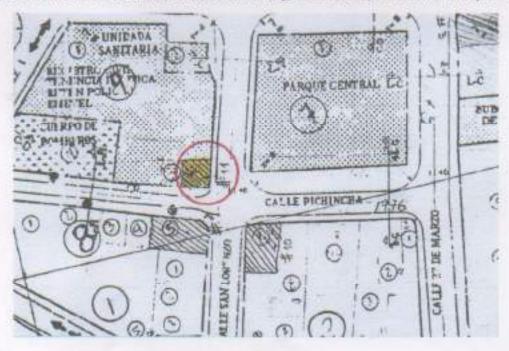
(M) Múltiple.

### A MEMORIA HISTÓRICA DEL PREDIO

#### A.1 ANTECEDENTES

#### A.1.1 RESEÑA HISTÓRICA

La edificación original se implantó en los al rededores del parque central de Pacto, en la esquina occidental sobre la calle San Lorenzo (actualmente calle Amazonas) intersección con calle Pichincha (calle 5 de Junio). Se construyó por iniciativa privada entre las décadas del 1930 y 1940. El inmueble estuvo destinado a vivienda combinada con uso comercial; este uso se comprende por la ubicación del mismo dentro de un espacio en el que convergen dinámicas urbanas de tipo social, cultural, religioso y económico. Así podemos encontrar próximas entidades como Policía Nacional, Unidad Sanitaria, Iglesia católica y otros comercios y servicios.



Por un evento de siniestro de incendio causado por un corto circuito eléctrico (Informe de Cuerpo de Bomberos Nº58-Ail-DP-CBDNQ-2018)\* acontecido con fecha 12 de septiembre 2018, a la fecha quedan tan solo los cimientos del inmueble original. De esta manera en adelante se usaran los datos de la ficha de inventario proporcionada por el ente municipal para análisis del predio.

\*Documento Adjunto: Informe de Cuerpo de Bomberos NSS8-AII-DP-CBDNQ-2018



## A.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN

El inventario del predio realizado en el año 1998 (Ficha II del 11/03/1998) por la Dirección de Planificación del Municipio Distrito Metropolitano de Quito, otorga al predio un valor histórico por los materiales y sistema constructivo e integración en morfología de un sector urbano de valor histórico.



Este informe detalla las características encontradas en el predio a la fecha de inventario:

Usos del inmueble: Vivienda y Comercio

Forma de ocupación: La familia propietaria la ocupa y se alguila

Características de la edificación:

1) Implantación: Trama continua

2) Emplazamiento en la manzana: Esquinera

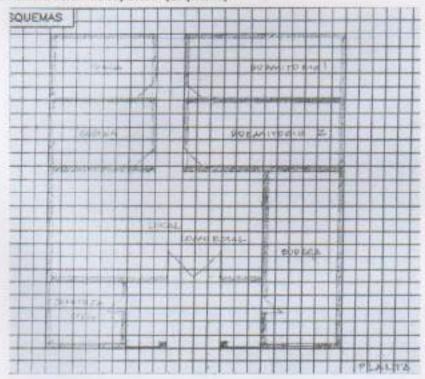
3) Relación de espacios: Un patio

4) Atura Un piso

5) Calidad de edificación: Espacial

6) Integración Integrado en trecho de valor

Planta - distribución de espacios- (Esquema)



El inmueble estuvo constituido por los siguientes espacios: Portal de ingreso, Oficina, Bodega, Local comercial. La vivienda se encuentra conectada al local comercial y se compone de 2 dormitorios, sala y cocina. Se puede presumir que los baños estuvieron ubicados al exterior de la construcción principal disposición usada en parroquias hasta la fecha.

#### Materiales

La ficha de inventario mediante la fotografía registrada nos permite visualizar los materiales aplicados en el inmueble, detallados a continuación:

74 ( SEJENTAT CLIATED)

Estructura: Tabiques:

madera duela madera duela

Pisos

Estructura de cubierta:

cerchas

Cubierta:

lámina ondulada de metal

Otros elementos:

pasamanos, ventanas, puertas, etc. en madera.

## A.1.3 Configuración volumétrica del inmueble

Igualmente por la ficha de inventario podernos visualizar que el inmueble inventariado:

- Se constituye de un volumen base rectangular de un piso con cubiertas inclinadas a cuatro aguas.
- Se levanta del nivel de acera 1 metro o 4 escalones, esta característica junto con una leve pendiente negativa del lote que genera un espacio con nivel de subsuelo.
- Una sección del frente del predio se retranquea y conforma el portal de ingreso.
- La cubierta inclinada por su parte permitiría mayor volumen de aire en el interior para contrarrestar el calor propio del sector noroccidental.
- Las dimensiones de las ventanas seguramente propiciaron un nivel de penumbra para generar un ambiente fresco en el interior de la edificación.

## A.1.4 Informe Técnico del Instituto Metropolitano de Patrimonio № DIP/2018/033

Este informe\* de fecha 14 de septiembre de 2018, indica que la principal característica del predio inventariado es el sistema constructivo en madera y concluye "La edificación patrimonial es representativa de la arquitectura vernácula en madera de la Parroquia y ha sido destruida por el incendio".

\*Documento Adjunto: Nº DIP/2018/033

#### A.2 ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO

### A.2.1 EPOCAS CONSTRUCTIVAS

La Ficha de Inventario ubica el origen del inmueble en la década del 1930 a 1940.



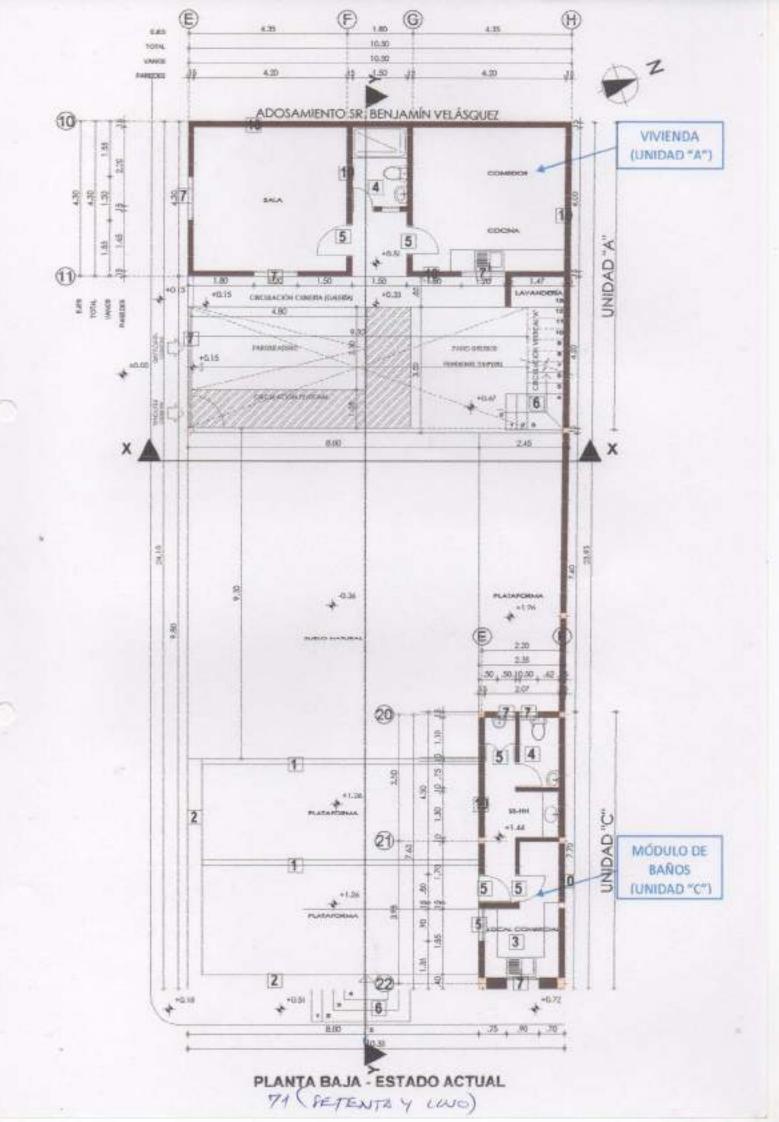
Para la fecha de inventario (1998) el predio habria albergando una oficina, una bodega la vivienda del propietario y un espacio comercial conectado a la vivienda; combinando así actividades comerciales y residenciales. La planta baja se encontraba a 1.00 m aproximadamente sobre la acera del frente de la propiedad. El desnivel negativo del terreno genera un nivel de subsuelo bajo el restaurante, al parecer este espacio se utilizó de granero.



El propietario actual adquirió el bien en el año de 2015. Para esta fecha la distribución original presenta variaciones. En primer plano se abre una terraza cubierta y seguidamente se abre el espacio del restaurante y cocina.

Igualmente el predio adquirido tiene 2 construcciones adicionales al inmueble inventariado. (Año de construcción 1997 según cédula catastral).

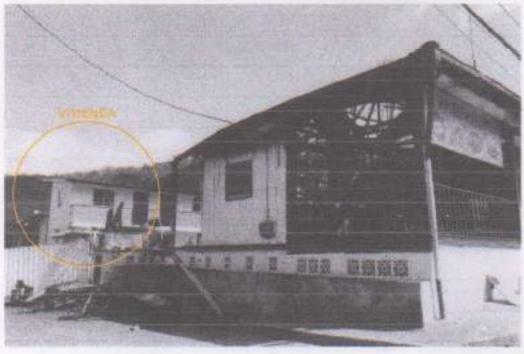
- La primera es un módulo de cocina y baños ubicado sobre la calle San Lorenzo en el lado norte del lote. Construcción en el frente del lote dimensiones en planta 2.35 x 7.70 m área 18.00m2. Consta de una cocina abierta a la calle y baterias sanitarias.
- La segunda es una vivienda en dos plantas en la parte posterior del lote (lindero oeste).
   Volumen de dos plantas con un parqueadero abierto con fines residenciales, dimensiones generales de 4.30 x 10.50m, área 90.00m2 aproximadamente.



#### A.2.2 VALORACION DEL INMUEBLE

El incendio de fecha 12 de septiembre de 2018 causado por falla eléctrica consumió la totalidad de la cubierta y la mayor parte del inmueble inventariado; el informe del Cuerpo de Bomberos indica que afecto el 93% de la edificación.





A consecuencia del incendio del inmueble inventariado, quedaron elementos estructurales dispersos y tabiquería parcial, elementos que fueron derrocados también en el año 2018 por parte de la junta parroquial, al considerarse que representaban peligro para la comunidad. A la fecha podemos encontrar únicamente los elementos pétreos de la cimentación.



#### ELEMENTOS QUE QUEDARON DESPUÉS DEL INCENDIO



Elementos de piso del interior del restaurante

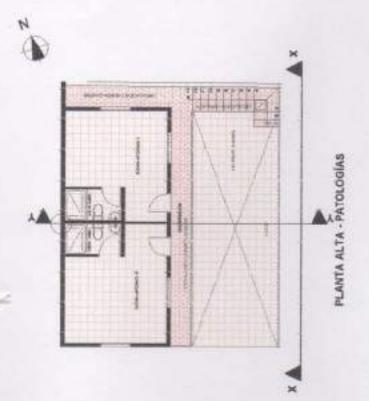


Estructura de piso y elementos de cubierta quemados



Elementos parciales de estructura de madera Afectación de estructuras de madera y mamposteria





SIMBOLOGÍA (PATOLOGÍAS)

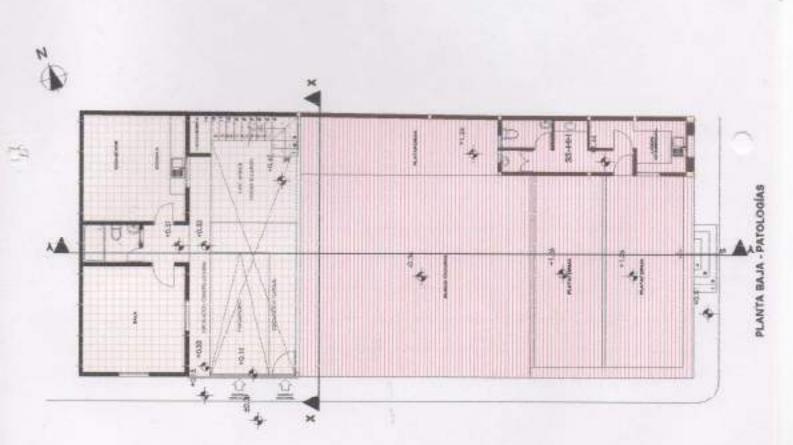
PAREDES DE BLOQUE EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN
A MANTENERSE, SON PARTE DEL BLOQUE POSTERIOR EN
EL PREDIO

AREA EN MAL ESTADO PRODUCTO DE UN INCENDIO (DESTRUCCIÓN TOTAL)

CONSERVACIÓN

ELEMENTOS DE HORMIGÓN ARMADO EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN (CONTRAPISOS, LOSAS Y GRADAS)

AREA CONSTRUÍDA A MANTENERSE



El evento de incendio afectó en un porcentaje mayor al 90% la estructura del inmueble inventariado

Los elementos pétreos de cimentación presentan defectos en su conformación, tales como discontinuidad de los materiales, desarticulación de uniones entre elementos.

Muros y elementos como escaleras que ocupan es espacio público.



MATERIALES QUE TRABAJAN CON DIFERENTE DINÁMICA



CIMENTACIÓN - FALTA DE TRABE



MURO QUE OCUPA EL ESPACIO PÚBLICO

CIMENTACIÓN - FALTA DE CONTINUIDAD



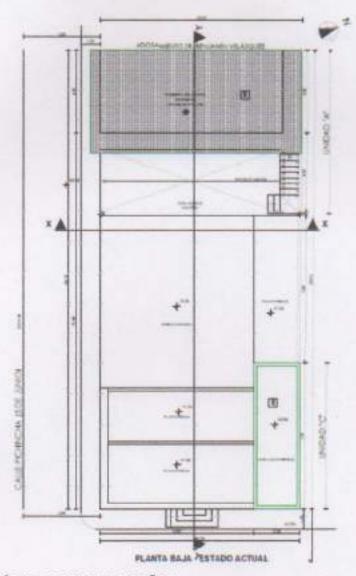
GRADAS DE ACCESO A LA PLANTA BAJA SOBRE LA ACERA

#### A.2.4 ESTADO ACTUAL

El predio consta de un terreno de 250.21 m2 según levantamiento planimétrico geo referenciado.

El perfil del inmueble inventariado tiene las siguientes dimensiones: frente 10.35m, profundidad 9.90 m. Área aproximada de 102.21 m2. Los elementos de cimentación que quedan después del incendio estructural presentan característica no técnicas y de resistencia para ser conservadas.

Las construcciones adicionales al inmueble inventariado no presentan consecuencias por causas del incendio, se conservan y tienen características habitables.



#### UNIDAD "C" - MÓDULO DE COCINA Y BAÑOS

Construido en Hormigón armado, evidencia que se construyó para dar facilidades al inmueble utilizado como restaurante. Estado habitable, sin valor formal o constructivo.

El módulo de cocina y baños (año de construcción 1997 según cédula catastral), tiene dimensiones de frente 2.35m y profundidad 7,70m, no fue afectado por el incendio. Se

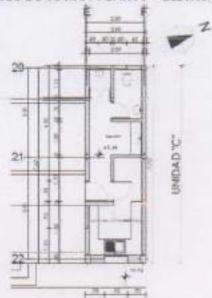
encuentra en estado habitable. Se considera que no tiene valor formal ni funcional para ser conservado.



MÓDULO DE COCINA Y BAÑOS - ELEVACIÓN SUR



MÓDULO DE COCINA Y BAÑOS - ELEVACIÓN ESTE



MÓCULO DE COCINA Y BAÑOS - PLANTA ÚNICA

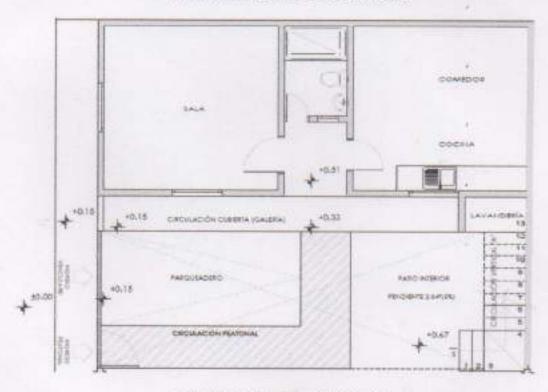
### UNIDAD "A" - VIVIENDA EXISTENTE

La edificación de hormigón armado tiene dos plantas y un parqueadero, ubicada en la parte posterior del lote que obedece a la necesidad de vivienda de los propietarios y no contempla ninguna normativa vigente.

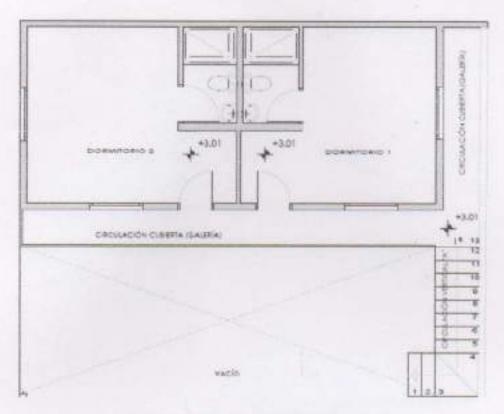
La vivienda ubicada en la parte posterior consta de dos plantas, dimensiones de 4.30m x 10.50m y 90.00 m2 de área aproximadamente



VIVIENDA EXISTENTE - ELEVACIÓN SUR



**VIVIENDA EXISTENTE - PLANTA BAJA** 



#### VIVIENDA EXISTENTE - PLANTA BAJA

## Normativa Vigente:

Según el IRM del predio, la normativa que autoriza el municipio es la siguiente:

#### ZONIFICACIÓN

Zona: H1 (D202h-70) Lote minimo: 200 m2 Frente minimo: 10 m (C.O.S.) total es el 140% (C.O.S.) planta baja es el 70%

Forma de ocupación del suelo: (H) Áreas históricas

Uso de suelo: (M) Múltiple

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Factibilidad de servicios básicos: SI

# PISOS

Altura: 8 m

Número de pisos: 2

#### RETIROS

Frontal: 0 m Lateral: 0 m Posterior: 3 m Entre bloques: 6 m

#### B. MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA

Una vez que se ha establecido el estado actual y analizado las patologías del edificio, a continuación, se elabora un planteamiento de intervención previo a la realización de la propuesta.

### **B.1 PROCEDIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN**

La propuesta se sustenta en restituir la construcción destruida por el incendio, con una construcción que se integre al entorno urbano circundante, se trata de mantener su morfología original.

Las premisas para la ejecución de este proyecto de rehabilitación han sido la conciencia conservadora de la construcción tradicional y no falsear las técnicas de construcción actuales para parecer antiguas, se intentará armonizar las técnicas existentes en el edificio con las actuales. Podemos mencionar una impermeabilización adecuada para habilitar el subsuelo como espacio integral del proyecto, la estructura de subsuelo y planta baja en hormigón armado sobre la que se sustenta la estructura de planta baja, columnas y cerchas de madera. Estos últimos elementos con tratamiento actuales que preservan de humedad y plagas. Diseño de detalles constructivos de anclaje específicos para madera. Materiales especializados para la cubierta inclinada y otros acabados como puertas y ventanas.

Otra intervención relevante es el derrocamiento o liberación de la construcción de hormigón armado (módulo de cocina y baños), implantada en la parte frontal del predio; además se interviene en el espacio público al liberar las gradas de acceso a la construcción patrimonial.

Se conserva la vivienda en dos plantas ubicada en la parte posterior del lote que presenta buenas condiciones de habitabilidad.

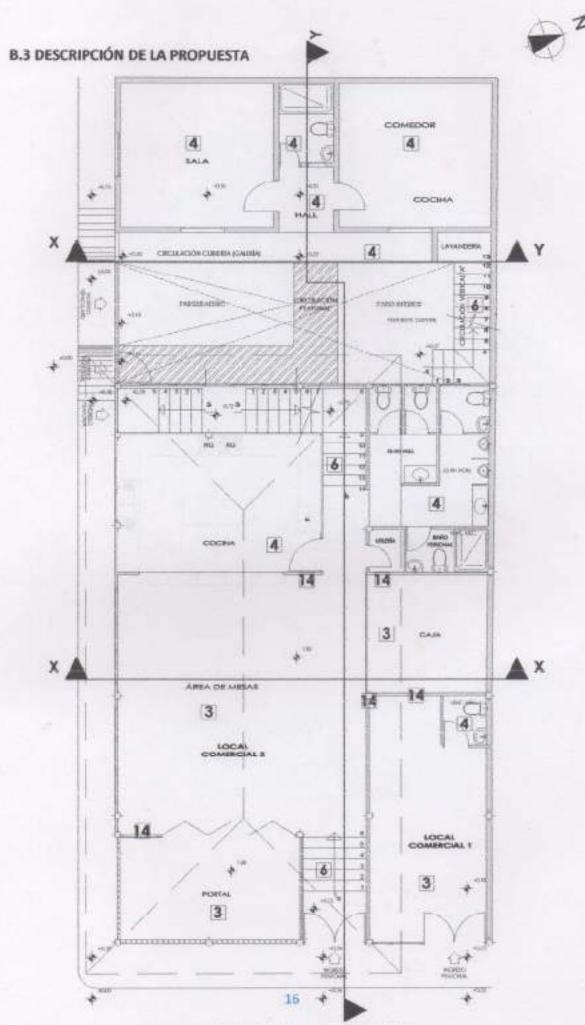
#### **B.2 ZONIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

No se detectan patologias en el área de la edificación patrimonial debido al evento incendiario que consumió más del 90% de la edificación. Por tanto la nueva propuesta estará implantada en la misma área.

En este sentido se conforman dos locales comerciales en planta baja en el frente del predio y un subsuelo que básicamente es lo que contenia la construcción original.

Con este antecedente la intervención se sustenta en el aspecto funcional, es decir, se cambia el uso encontrado a la fecha de realización del inventario del inmueble de la habitación por otro que mejore las condiciones de confort y habitabilidad.

En lo funcional, se cambia la ubicación de las gradas y por ende su sistema constructivo; serán de madera con estructura independiente que no perjudique a los muros. Y, en el aspecto constructivo, se cambia los materiales extraños por los originales.



PLANTA BAJA - PROPUESTA

# B.3 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE RESTITUCIÓN ARQUITECTÓNICA

#### **B.3.1 PLANEAMIENTO FUNCIONAL**

El planeamiento funcional en respuesta a necesidades y patologías plantea lo siguiente:

La vivienda de 2 plantas ubicada en la parte posterior del predio datada en el año 1997, presenta buenas condiciones de habitabilidad; permite cubrir la necesidad de habitación para el propietario, se plantea conservar integramente. En relación a la distancia que separa esta edificación del área del inmueble inventariado sustentamos el proyecto en la normativa sobre patios interiores\*, es el caso que las dimensiones adoptadas son de 3.55 m por 9.32 m y el área correspondiente es de 33.08 m2.

\*Ordenanza Metropolitana N°260, Art. 54 literal "b"

"Se respetará la tipología de patios existentes. Se establece como mínimo, un área abierta de veinticuatro metros cuadrados y dimensiones de seis por cuatro metros, fuera de gaierías, las mismas que deben tener por lo menos un metro veinte centímetros de ancho. Para la determinación de las dimensiones de los patios, no se considerarán los aleros. Cuando las dimensiones del lote o del área de edificación reglamentaria no admitiesen cumplir con esta disposición, se aceptarán dimensiones que en ningún caso uno de sus lados sea inferior a tres metros y área mínima de doce metros cuadrados"...

Sobre el área correspondiente al inmueble inventariado se proyecta una edificación de tipología comercial, en planta baja se distribuyen dos locales, uno de ellos con espacios anexos: cocina, baños; adecuados para el funcionamiento de un restaurante. Además se proyecta un nivel de subsuelo que complementa el espacio destinado a restaurante.

La morfología planteada para la edificación adopta los principales elementos encontrados en la ficha de inventario del predio. Las cubiertas inclinadas a 4 aguas, estructura vista de madera, zócalo de piedra, elementos de cierre como puertas y ventanas en madera. Un espacio abierto-cubierto o galería que marca el ingreso al restaurante y protegido con un pasamano igualmente de madera, son a grandes rasgos los elementos distintivos del proyecto.



ELEVACIÓN ESTE - PROPUESTA

# C. MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL INMUEBLE

## C.1 MEMORIA FOTOGRÁFICA ENTORNO





F1- INMUEBLE INVENTARIADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN PLAN MAESTRO DE REHABILITACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS DE QUITO

# F2- ELEVACIÓN DE LA CUADRA FRENTE AL PARQUE CENTRAL (LADO OESTE) SOBRE LA CALLE 5 DE JUNIO



La edificación que acoge entidades de servicio público UPC, Gobierno Parroquial y otros; es una construcción de 2 plantas conformada por estructura y losa de hormigón armado, mampostería de bloque, cubierta inclinada de panel metálico. Seguidamente encontramos un edificio de características similares a las detalladas y además con cubierta inclinada de losa

## F3- ELEVACIÓN DE LA CUADRA FRENTE AL PARQUE CENTRAL (LADO SUR) SOBRE LA CALLE 5 DE JUNIO



En su mayoría las edificaciones adoptan la cubierta inclinada (material aplicado es la placa ondulada de diferentes materiales).

Predominan construcciones en 2 plantas. La generalidad de los predios tienen actividad comercial en planta baja.

# F4- ELEVACIÓN DE LA CUADRA FRENTE AL PARQUE CENTRAL (LADO DESTE)



La manzana del lado oeste frente al parque La cubierta inclinada se ha adoptado en todos presenta el elemento de balcón corrido. los predios. Nuevamente se presentan construcciones en Se visualizan elementos de madera pórticos y 2 plantas

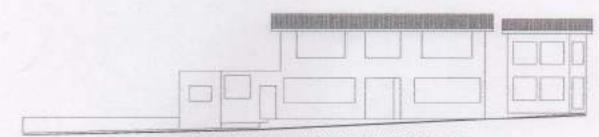
pasamanos de madera.

F5- ELEVACIÓN DE LA IGLESIA UBICADA AL NORTE DEL PARQUE CENTRAL

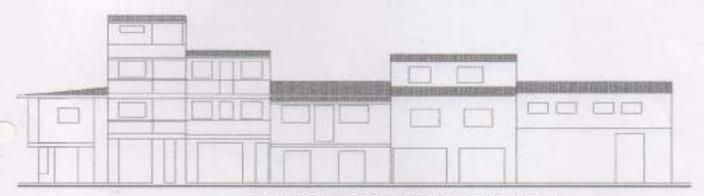


Sobre un amplio zócalo de piedra se implanta la iglesia de Pacto, materiales y elementos formales le otorgan carácter moderno, dominan los elementos geométricos; reaparecen el portal en planta baja y el balcón corrido en el segundo nivel.

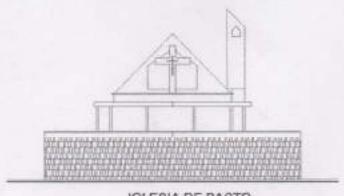




PEFIL CALLE AMAZONAS (SAN LORENZO)



PERFIL CALLE 5 DEJUNIO (CALLE PICHINCHA)

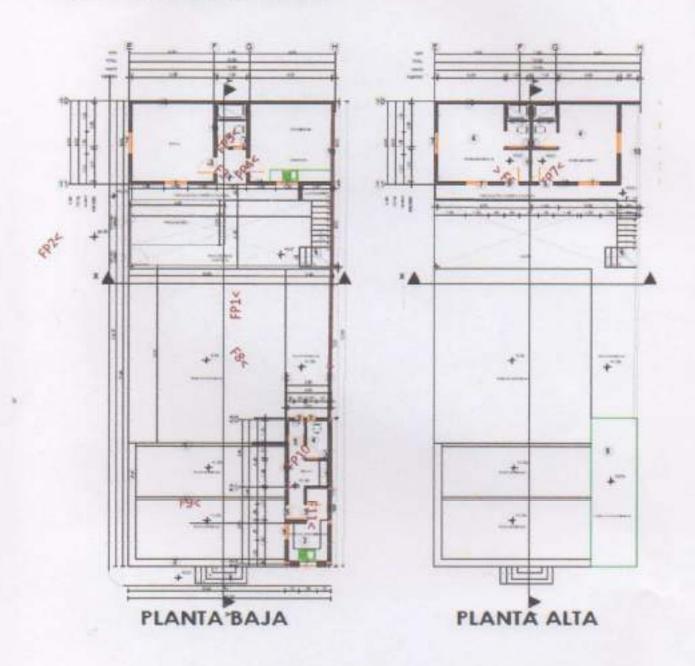


IGLESIA DE PACTO

24

56 (CENCUENTA Y SEIS)

# C.3 MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL PREDIO



#### VIVIENDA POSTERIOR



FP1- VISTA FRONTAL

FP2- VISTA LATERAL



FP3- SALA (PLANTA BAJA)

FP4- COCINA COMEDOR (PLANTA BAJA)



FP5- BAÑO (PLANTA ALTA)



FP6- HABITACIÓN 1 (PLANTA ALTA)



FP7- HABITACIÓN 2 (PLANTA ALTA)

# MODULO DE COCINA Y BAÑOS



FP8- VISTA POSTERIOR



FP9- VISTA LATERAL



FP10- VISTA INTERIOR BAÑO



F11- VISTA INTERIOR COCINA

Arq. Betty Santana V.

1711112639



# NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

# Dr. Fernando Arregui Aguirre Notario

Copia:

De:

Otorgada por:

A favor de:

El:

SEGUNDA

PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA AUTENTICA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 084-2019 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2019, EMITIDA POR LA DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO DEL MDMQ, REFERENTE AL PREDIO NÚMERO 544247 UBICADO EN LA PARROQUIA PACTO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, PROPIEDAD DE NANCY GABRIELA ERAZO DOMÍNGUEZ

9 DE ABRIL DEL 2019

Parroquia:

Cuantía:

INDETERMINADA

9 DE ABRIL DEL 2019

Ouito, .....

Edif. Site Center, Torre 2 • Oficina 010 • Planta Baja Calle del Establo N° 50 • Cumbayá

52 (CINCUENTRY SON)





PROTOCOLIZACIÓN 20191701039P01081

PROTOGOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

PECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE ABRIL DEL 2019, (11:50) OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO MÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

QUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:	THE NAME OF STREET	- Control of the same production of	Action (III and I Mark I Mark
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVIMENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ERAZO TAPIA DERARDO MESIAS	POR SUS PROPIOS DÉRECHOS	CÉDULA	1709176794

DESERVACIONES:

PROTOGÓLIZACION DE LA COPIA AUTENTICA DE LA RESÓLUCION NO. 084-2019 DE PECHA 16 DE MARZO DEL 1619 ENTIDA

POR LA DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO DEL MOMO REFERENTE AL PREDIO MUVERO 544947 UBICADO EN LA

PARROQUIA PACTO CANTON QUITO, PROVINCIA DE PROHINCHA DE PROPIEDAD DE NANCY GABRIEL A ERAZO DOMINGUEZ

NOTARIONAL VICTOR FERRINANDO ARREGU AGUIRRE HOTARÍA TRIGGESINA NOVEMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA

51 EUNICEENTA Y UND)



# **NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA**

PROTOCOLIZACION Nº 2019.17.01.39.P01081

DE LA COPIA AUTENTICA DE LA RESOLUCION No. 084-2019 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2019 EMITIDA POR LA DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO DEL MDMQ REFERENTE AL PREDIO NUMERO 544247 UBICADO EN LA PARROQUIA PACTO, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DE PROPIEDAD DE NANCY GABRIELA ERAZO DOMINGUEZ.

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, 9 de abril del 2019

Di 2 copias

(L.A.C.)



## Quito, 9 DE ABRIL del 2019

extraction of the contraction and the second contraction of the contra

Señor Notario en su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar LA COPIA AUTENTICA DE LA RESOLUCION No. 084-2019 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2019 EMITIDA POR LA DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO DEL MDMQ REFERENTE AL PREDIO NUMERO 544247 UBICADO EN LA PARROQUIA PACTO, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DE PROPIEDAD DE NANCY GABRIELA ERAZO DOMINGUEZ, cuyos documentos adjunto.

por la Estadora Plantoquia e concupia de l'action de la concepta de l'action de la concepta de l'action de l'actio

Atentamente.,

DR. WALTER NORAMBUENA SEGUEL
MAT.17-2003-424 F.A.P

coa le remountation du dimer

50 (CINCUENTA)



Quito, 02 de abril de 2019 Oficio No. 3512-2019-DMC

Señor NOTARIO Presente

De mis consideraciones:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase protocolizar la copia auténtica de la Resolución No. 084-2019, de fecha 26 de marzo de 2019, emitida por la Directora Metropolitana de Catastro del MDMQ, referente al predio No. 544247, ubicado en la parroquia Pacto, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, de propiedad de la señora Nancy Gabriela Erazo Domínguez, con la cual se rectifica el área de terreno del mencionado inmueble, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana No.126, sancionada el 19 de julio de 2016, relacionada con la regularización de diferencias de superficies de terreno de lotes urbanos y rurales en el Distrito Metropolitano de Quito.

Protocolizada que sea la Resolución, devuélvase al interesado para la respectiva inscripción en el Registro de la Propledad del Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Dr. Fausto Orozco Venegas

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO MDMQ** 

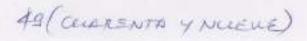
Heborado por: Dr. Fausto Grosco V.
Oticio 189-CA.L



### RESOLUCIÓN No. 084-2019

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO.- VISTOS: Quito, a 26 de marzo de 2019, a las 08h50.- En mi calidad de Directora Metropolitana de Catastro, según consta en Acción de Personal No. 49057, que rige a partir del 02 de abril de 2018; y, en virtud de la Resolución de Alcaldía No. A-024 de 29 de agosto de 2016, por la cual se Delega al Director Metropolitano de Catastro la atribución de actuar en calidad de autoridad administrativa competente para implementar, conocer, sustanciar y resolver los procesos y trámites de regularización de excedentes o diferencias de superficies de terreno de lotes urbanos y rurales en el Distrito Metropolitano de Quito, y conforme lo dispuesto en el artículo 1 de la Ordenanza Metropolitana No. 0126, sancionada el 19 de julio de 2016, que establece el régimen administrativo de la regularización de excedentes o diferencias de superficies de terreno urbano y rural en el Distrito Metropolitano de Quito, provenientes de errores de cálculo o medida; avoco conocimiento del presente trámite.- A fojas 1 del expediente signado con el Ticket#2018-AZCE-C14478, consta el formulario de Regulación de Excedentes de áreas de terreno suscrito por la señora Nancy Gabriela Erazo Dominguez, en calidad de propietaria del predio No. 544247, clave catastral No. 8004801003, ubicado en la parroquia Pacto, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha.- Mediante Memorando No. 198-UFAC, de 22 de marzo de 2019, la Ingeniera Martha Naranjo, Coordinadora de Gestión Territorial Catastral; remite el trámite en referencia conjuntamente con los requisitos establecidos para esta ciase de procesos conforme al numeral 2 del Artículo 7; e, informe técnico constante a fojas 15 y vuelta, suscrito por la Ingeniera Nidia Paillacho, Servidora Municipal.- Cumplidos los presupuestos de Ley y de conformidad a lo establecido en la normativa y procedimientos vigentes, se hacen las siguientes consideraciones: PRIMERA: La suscrita Directora Metropolitana de Catastro de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 y numeral 1 del artículo 7 de la Ordenanza Metropolitana No. 0125, cancionada el 19 de julio de 2016; y, de acuerdo con Resolución de Alcaldia A 024 de fecha 29 de agosto de 2016, es competente para implementar, conocer, sustanciar y resolver el presente trámite.- SEGUNDA: En la sustanciación del presente trámite se ha observado el cumplimiento de los procedimientos establecidos para esta clase de trámites, razón por la cual se declara su validez.- TERCERA.- Del Informe técnico de regularización de superficies de terreno de inmuebles urbanos y rurales en el Municipio Metropolitano de Quito suscrito por la Ingeniera Nidia Paillacho, Servidora Municipal, se determina que el predio No. 544247, clave catastral No. 8004801003; ubicado en la parroquia Pacto, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, de propiedad de la señora Nancy Gabriela Erazo Domínguez, tiene una superficie según escritura de 202,47m2 y según levantamiento la superficie física del inmueble es de 250,21m2, existiendo por tanto un excedente de 47,74m2.- En mérito a las consideraciones expuestas la suscrita Directora Metropolitana de Catastro; RESUELVE: Rectificar el error técnico de medida del predio No. 544247; clave catastral No. 8004801003, ubicado en la parroquia Pacto, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, de propiedad de la señora Nancy Gabriela Erazo Domínguez, en el cual existe un excedente de 47,74m2, entre el área de la escritura y la última medición practicada, quedando por tanto la superficie a regularizarse en 250,21m2.- Una vez que cause estado la presente Resolución protocolícese en una Notaría, cumplido que sea, inscribase en el Registro de la Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.- Una vez inscrita, el administrado remitirá a la Dirección Metropolitana de Catastro, una copia de la presente Resolución con la respectiva razón de inscripción en el





OTIVO

Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito; documento con el cual se procederá con la actualización catastral correspondiente.- Notifiquese esta Resolución en el correo electrónico consignado por el peticionario en el formulario de soficitud.- Actúe en calidad de Secretario Ad-hoc en el presente trámite el Dr. Fausto Orozco Venegas.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MATERIAL DES DISTRICTOR METHODOLETAN

Ing. Géovanne Chávez Cangás

DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO (S) DISTRICO (Merco)

Lo Certifico:

Pr. Fausto Ofozco Veneras SECRETARIO AD-HOC

For a court exercise of the observer and the observer and terminate made to the cut of the court of the court

RAZÓN: Siento como tal y para los fines de ley que la Resolución que antecede, ha sido notificada al administrado mediante corres electrórico OSCARRENENEMHOTIMATLOCIM; con fecha 27 de marzo de 2019 - Custo, 27 de marzo de 2019 - Lo carofico.

Or. Fausto Grocco Verleges
Secretario Ao Hoe

RAZÓN: Siento como tal y para los fines de ley que la Resolución que antecede, por no haber sido impugnada se encuentra en firme y por lo tanto ha causado estado.- Quito, 02 de abril de 2019.-Lo certifico.-

Dr. FaustofOfcoco Vengess Secretario AD-HOC

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Ceraticado de Gravamon del Inmueble



Número de Trámite: 371790 Número de Patición: 397758

Fecha de Patición: 15 de Noviembre de 2018 a las 11:58

Número de Certificado: 502239

Fecha emisión: 27 de Noviembre de 2018 a las 65:56

Referencias: 04/06/2015-PO-51659f-19784i-51386i

Tarjetas:;T00000547583;

Matriculas: 1/28//



El Infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las stribuciones contenidas en el articulo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, del 28 de tebrero de 2013, una vez revisedos los Indices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existia la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que la base de datos de seta entidad está ingresada únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, CERTIFICO:

No se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de ensjenar. Salvo error u omisión del nuevo sistema registral.

# 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD

DOS LOTES DE TERRENO que forman un solo cuerpo, situado en la parroquia PACTO de este Cantón.- Con matricula número PACTO0000581.

## 2.- PROPIETARIO(S):

NANCY GABRIELA ERAZO DOMINGUEZ, sollera.

# 3 - FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges WILMER ROLANDO LEIVA CARVAJA; y, PATRICIA ISABEL ANDRADE TERAN, según ascritura pública otorgada al VEINTE Y SIETE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, ante el Notario SEXAGÉSIMA SÉPTIMA del cantón Quito, Doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda, inscrita el CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE; estos ediante COMPRA a las señoras MELIDA GALLEGOS POZO, viuda, RUTH ELENA GALLEGOS GALLEGOS, casada, y PRMA LUCIA GALLEGOS GALLEGOS, casada, según escritura pública otorgada el TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DDCE, ante el Notario VIGESIMO SEPTIMO del cambón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, Inscrita el VEINTE Y DOS DE MAYO DEL DOS MIL DOCE.

# 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No se encuentra hipotocado, embergado, ni prohibido de enejenar. Salvo error u omisión del nuevo sistema registral.



48 (CHELENTA YOCHO)

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los Indices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son suscapibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 80 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento daberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: CBMC Revision: FHHP

Documento firmado electrónicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
LO CERTIFICA

SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN METROPOLITAMA DE CATASTRO



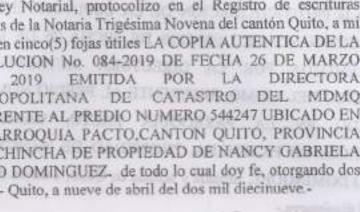




# NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

WIGES/

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Walter Norambuena Seguel, Abogado con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil tres guión cuatrocientes veinticuatro del Foro de Abogados de Pichincha, y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaria Trigésima Novena del cantón Quito, a mi cargo, en cinco(5) fojas útiles LA COPIA AUTENTICA DE LA RESOLUCION No. 084-2019 DE FECHA 26 DE MARZO POR DIRECTORA DEL 2019 EMITIDA METROPOLITANA DE CATASTRO DEL MDMO REFERENTE AL PREDIO NUMERO 544247 UBICADO EN LA PARROQUIA PACTO, CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA DE PROPIEDAD DE NANCY GABRIELA ERAZO DOMINGUEZ. de todo lo cual doy fe, otorgando dos copias .- Quito, a nueve de abril del dos mil diecinueve -





Dr/Fernande Arregui/Aguirre Seigrio Trigostmo Noveno Canton - Quito





# NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

Se protocolizó ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, de la protocolización número 2019.17.01.39.P01081, que contiene la PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA AUTENTICA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 084-2019 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2019, EMITIDA POR LA DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO DEL MDMQ, REFERENTE AL PREDIO NÚMERO 544247 UBICADO EN LA PARROQUIA PACTO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, PROPIEDAD DE NANCY GABRIELA ERAZO DOMÍNGUEZ, firmada y seliada en Quito, a nueve de abril del año dos mil diecínueve.

Notaria 39na
Quito-Ecuador

Dr. Fernando Arregui Aguirre Notario Irigésimo Noveno Cantón - Quito



Edif. Site Center, Torre 2 • Oficina 010 • Planta Baja Calle del Establo Nº 50 • Cumbayá

#### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de inscripcion:

18 de Abril de 2019 a las 15:56

Nro. Inscripcion:

11443

Fecha de Repertorio:

17 de Abril de 2019 a las 12:23

Nro. Repertorio: Nro. Tramite: 2019031247 561364

Nra. Petición: Libro: 801416 PROPIEDAD

Entidad:

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA de QUITO

Tipo de Contrato:

RESOLUCIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIA DE AREAS

**Parroquies** 

PACTO

#### Comparecientes

#### Otorgamiento

En esta fecha se me presentó una copia de la RESOLUCIÓN DE EXCEDENTES No. 084-2019 de fecha 25 de marzo de 2019, emitida por Ingeniera Geovanna Chávez Cangás, en calidad de Directora Metropolitana de Catastro, según documento inserto en la copia, la misma que ha sido debidamente protocolizada ante la NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA de QUITO, con fecha 9 de Abril del 2019.-

#### Antecedentes

La señorita NANCY GABRIELA ERAZO DOMÍNGUEZ, soitere, es propietaria de los DOS LOTES DE TERRENO que formen un solo cuerpo, situado en la parroquia PÁCTO de este Cantón, adquiridos mediante compra a los cónyuges WILMER ROLANDO LEIVA CARVAJA; y, PATRICIA ISABEL ANDRADE TERÁN, según escritura pública otorgada el VEINTE Y SIETE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, ente el Notario SEXAGÉSIMA SÉPTIMA del cantón Quito, Doctor Luis Oswaldo Harrera Rueda, inscrita el CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE (Antecadentes tomados del certificado de gravámenes).-

#### Objeto

RESUELVE - Rectificar el error técnico de medida del predio No. 544247, clave catastral No. 80048-01-003, ubicado en la perroquia PACTO del cantón Quito, Provincia de Pichincha, de propiedad de la señora NANCY GABRIELA ERAZO DOMÍNIGUEZ, en el cual existe un excedente de 47.74m2, entre el área de la escritura y la última medición practicada, quedendo por tanto la superficie regularizarse en DOSCIENTOS CINCUENTA COMA VEINTIÚN METROS CUADRADOS (250.21m2).-

#### Valor Comercial

La cuantia para este acto/contrato es INDETERMINADA.

#### Gravámenes y Limitaciones

Ninguno .-

#### Observaciones

Se ha presentado el certificado de gravámenes No. 502239 Trámite 371790 CBMC de fecha 27 de noviembre de 2018, validado con fecha 10 de abril de 2019 GRE - EL REGISTRADOR -

Inscriptor: LJVD Revisor: LJVD

Digitally signed by FATIMA LUCIA ROOR/SUEZ LOPEZ Date: 2019 64 18 16:56 14 CCT

45 (CHAR=NIRY CINCO)



Quito, 13 de Diciembre 2018 REF. 2018-184375

Señora

ERAZO DOMINGUEZ NANCY GABRIELA

Presente:

De mi consideración:

En atención a la solicitud ingresada en esta Administración con hoja de control. AZLD6163 - 2018, mediante la cual solicita informe vial del predio, ubicado en el Sector Pacto, Parroquia Pacto clave catastral 80048-01-003 predio 544247.

Al respecto le informamos que realizada la inspección y revisado los documentos que contiene el trazado vial del sector, se replanteó las vias con las siguientes especificaciones técnicas:

Calle Pichincha (Tramo 1) Ancho de via 8,00 metros a 4,00 metros del eje vial. Calzada 6,00 metros aceras 1,00 metros c/u. NO EXISTE AFECTACIÓN.

REF: Regularización de las vias existentes y consolidadas del Centro Poblado de la Cabecera Parroquial de Pacto mediante Informe N° IC-2018-184, de fecha 15 de noviembre de 2018.

ESTE Calle San Lorenzo (Tramo 3) Ancho de via 11,20 metros a 5,60 metros del eje vial. Calzada 8,80 metros aceras 1,20 metros c/u. NO EXISTE AFECTACIÓN. REF. Regularización de las vias existentes y consolidadas del Centro Poblado de la Cabecera Parroquial de Pacto mediante Informe Nº IC-2018-184, de fecha 15 de noviembre de 2018.

Además cumplirá con las especificaciones técnicas emitidas en el Informe de Regulación Metropolitana Nº 683927 de fecha 30 de noviembre del 2018.

Atentamente,

Arg. Edison Cuaical

JEFE DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Tricrico Responsable: Geneancy Duque

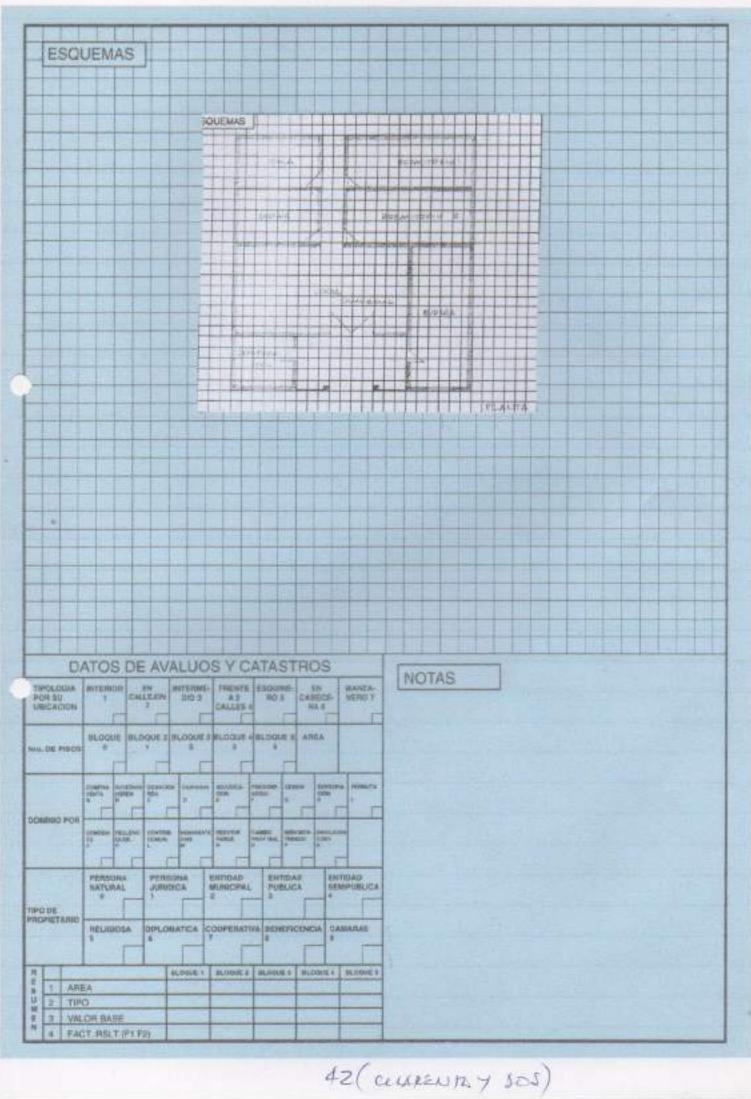
Accide	Siglas responsables	Siglas unidades	Fecha	Scriile
Eleberario por:	C Duque	UTVV	10193233	+41

411.EHV-UTYV-18 - 2019 12-13 A.S. Documentocom recolus

Note: Se dos constanta que el presente repartes val se ente de acuado a la constatación nacia del emiseble a la presente fuçue, un proporte de la Rollendad y legalidad votre el bien intropatio.

44 (CHARENTAT CHAMO)

			MUNICIP			MAGE	MEDAL	PIC	PLANIFICA	CICILI					
PLAN WAZE REVABILITACION DE	LAS AREAS	115-	CLAVE CATA	L) LL	AND DE	100	LAVE ALO		PLANIFICA	(GICIN	BV.		ALC: III		
PORICAN DE PIVENTARIO DE ANO		-	HOUA ME	12	zan.				FECHA	11=03/35			Fire()	Mark.	11.
CIVE DEL DA						ENCUE	REVADOR		HAMPA 3	2012		CALLE	SEAV	-	N
		1.0	USO OFFICIAL	AL.				1111	FC	10	1	onino	SA		
1. USOS DEL		12.	USO ACTUAL		715	17	ONTING.		0.00	237 84	-			-	
		12.1	ISO PROMPU	EETO						100.0					
	2.	tont	WA DE OCUPA	scin	Wa			=							
1 FAMILIA	PROPIA			T		VIVE EX	N LA CASA			3010					
I MANAGEMENT			ALCOHOL:	100		BU PRO	ONETARIO			初掛層					
# FAMILIAS	ALQUILAB	1	VACIA		88	×	90			a iles					
NOMBRE DEL PROP	PILIAPRO:	277	West STATE	40	95.					可機器					
3, (	CARACTE	RIZAG	CION DE LA E	EDIF	ICACIO	ini				111111					
3.1 TRAMA	0		88	1	0 0	0	::	:							
	AISLADA	T	PASEADA	12	TRAMA	10	CONTROLS TREAT	1 1							
3.3 EMPLAZA- MIENTO EN MANZANA														1	4
	ESQUIVER		INTERMEDIA	1	HETERNOR					RE	3				31
3.1 RELACION	-		-		-		100	_		1000					
ESPACIOS			-		1					M	LAN				
ESPACIOS	UNIVATIO		MEERON	100	HESULA	List	SIN PATRO			1	in the		Н		
ESPACIOS 3.4 ALTURA	- Bad		GUEENON		E		SN WITO			M	1		PACIFIC DE		
ESPACIOS	- Bad		heled		HE PLOT		SIR MITO			N	1		The name of		
ESPACIOS 3.4 ALTURA 3.5 CALIDAD DE LA EDI-	UPI YATKO		GUEENON		E		H			4. ESTAO	1	nek kala kan	CACION	Management of the last	
ESPACIOS 3.4 ALTURA 3.5 CALIDAD	UPI YATKO		GUEENON	218	E		H		ACT	4. ESTAD	1	nek kala kan	CACION		
ESPACIOS 3.4 ALTURA 3.5 CALIDAD DE LA EDI-	UPI FATAD		GUCESION DOS PRICE	218	THE PAST				ACT COOL WITHIN	The second	1	nek kala kan	RECOME		-
ESPACIOS 3.4 ALTURA 3.5 CALIDAD DE LA EDI-	UPI FATAD		GUCESION DOS PRICE	218	THE PAST				GOOL WITERAL WINDLANK	UAL.	1	TAMEDIFI	RECOME	NOABLE	1901
ESPACIOS  1.4 ALTURA  1.5 CALIDAD  DE LA EDI- FICACION	UN VATAD  (IN PRED  ESPACIAL		DON PRICES	DE DE	ECHACK				GOOD WITERAL WINDLEAN WILLETAN	MESSI OCUP NACO Upin	1	LA EDIFI FOREMITE INCUM	RECOME	PROTECT PROT	Hor
ESPACIOS  1.4 ALTURA  1.5 CALIDAD  DE LA EDI- FICACION	UPI FATAD		GUCESION DOS PRICE	000	THE PAST	500			GOOL WITERAL WINDLANK	MESS OCUP	1	LA EDIFI FOREMIT	RECOME	PROTECT	PHOP I
ESPACIOS  1.4 ALTURA  1.5 CALIDAD  DE LA EDI- FICACION	UNI VATAD  (INI VISID  ESPACIAL	181	DOS PRICES  ELEM: AND	000	ECORACE TO STATE OF S	500	H		GDG WIERA WIGGINA WIGGINA WIGGINA	MESS SCUP MESS S	O DE	TOWN  FORM MITHER  FORM MITHER	RECOME	PROTECTION OF THE PROT	PHOP I
ESPACIOS  1.4 ALTURA  1.5 CALIDAD  DE LA EDI- FICACION  NTEGRACION	UNI VATAD  (INI VISID  ESPACIAL	181	DON PRICES  ELEM. ARE  MONTHRONE  MONTHRONE	000	ECORACE TO STATE OF S	500	H		GOOL BYTERA MIGLECK MICHAEL MICHAEL THYSICS MANTEN CON MANTEN	MESS OCCUP  MESS O	O DE	TOWN  FORM MITHER  FORM MITHER	RECOME	PROTECTION OF THE PROT	PHOP I
ESPACIOS  1.4 ALTURA  1.5 CALIDAD  DE LA EDI- FICACION  NTEGRACION	UPL VATAD  (IN PRICE  ESPACIAL  ESPA	181	DON PRICES  ELEM. ARE  MONTHRONE  MONTHRONE	000	ECORACE TO STATE OF S	500			MACLEAN MICHAE MICHAE MICHAE TOTAL THOUGH MACTES ON MACTES ON MACTES ONTACION:	MESS OCCUP  MESS O	O DE	TOWN  FORM MITHER  FORM MITHER	RECOME	PROTECTION OF THE PROT	PHOP I
ESPACIOS  LA ALTURA  LE CALIDAD  DE LA EDI- FICACION  NTEGRACION  NTEGRACION	UPL VATAD  (IN PRICE  ESPACIAL  ESPA	181	DON PRICES  ELEM. ARE  MONTHRONE  MONTHRONE	000	ECORACE TO STATE OF S	500	H		GOOL BYTERAL MINISTERS MICHAEL THOSE MANTES CON MINISTERS ON MINISTERS ON MINISTERS DATACION:	MESS OCCUP  MESS O	O DE	TOWN  FORM MITHER  FORM MITHER	RECOME	PROTECTION OF THE PROT	PHOP I
ESPACIOS  LA ALTURA  LE CALIDAD DE LA EDI- FICACION  NTEGRACION	UPL VATAD  (IN PRICE  ESPACIAL  ESPA	181	DON PRICES  ELEM. ARE  MONTHRONE  MONTHRONE	000	E CORACE	500	MATTERNAL TO SERVICE AND SERVI		MICHAN MICHAN MICHAN MICHAN MICHAN TITTAL TPOICE NAMES GOVERNOON GOVERNOON GOVERNOON MACHINE MICHAEL M	MESS COUP	O DE	TOWN  FORM MITHER  FORM MITHER	RECOME	PROTECTION OF THE PROT	PHOP I
ESPACIOS  LA ALTURA  LE CALIDAD  DE LA EDI- FICACION  NTEGRACION  NTEGRACION	UPL VATAD  (IN PRICE  ESPACIAL  ESPA	181	DON PRICES  ELEM. ARE  MONTHRONE  MONTHRONE	000	E CORACE		MATTERNAL TO SERVICE AND SERVI		GOOL BYTERAL MINISTERS MINISTERS MINISTERS THYSICE MANTES GOT MANTES GOT MANTES GOT THE THE TESS THE TASK THE T	MESS CONF MESS C	O DE	TOWN  FORM MITHER  FORM MITHER	RECOME	PROTECTION OF THE PROT	PHOP I
ESPACIOS  1.4 ALTURA  1.5 CALIDAD  DE LA EDI- FICACION  NTEGRACION  NTEGRACION  SAND  ENTRE POLICION  CONTROL OF THE POLI	UPL VATAD  (IN PRICE  ESPACIAL  ESPA	181	DON PRICES  ELEM. ARE  MONTHRONE  MONTHRONE	000	E CORACE		MATTERNAL TO SERVICE AND SERVI		MADDEA  MICHAE  MICHAE  MICHAE  TOTAL  THO DE MANTES  CON MATTES  ONTACION:  TED - 1995  DOT - 1995  LINE - 1	BESS COUP	O DE	TAME ANTE MEDICAL ALLA	RECOME	PROTECTION OF THE PROT	PHOP I
ESPACIOS  1.4 ALTURA  1.5 CALIDAD  DE LA EDI- FICACION  NTEGRACION  NTEGRACION  SAND  ENTRE POLICION  CONTROL OF THE POLI	UPL VATAD  (IN PRICE  ESPACIAL  ESPA	181	DON PRICES  ELEM. ARE  MONTHRONE  MONTHRONE	000	TE STORAGE		MATTERNA TO A STORY OF THE PARTY OF THE PART		GOOL WITERLE MICHAEL MICHAEL THTEL THOUGH MANTEN GON MANTEN GON THEL THEL THEL THEL THEL THEL THEL THEL	MESS OCCUP  MESS O	O DE	TAME ANTE MEDICAL ALLA	RECOME	PROTECTION OF THE PROT	PHOP I
ESPACIOS  S.4 ALTURA  S.5 CALIDAD  DE LA EDI- FICACION  NTEGRACION  NTEGRACION  S. TRUE S. TRU	UPL VATAD  (IN PRICE  ESPACIAL  ESPA	181	DOS PRICES  BLEM. AND  CALIZACION	000	TE STORAGE		MATTERNA TO A STORY OF THE PARTY OF THE PART		GOOL WITERL MICHAEL MICHAEL TOTAL THOSE MANTES CON MATTES ON PARTICIPATION TOTAL THOSE MANTES ON PARTICIPATION TOTAL THOSE MANTES ON THESE THOSE MANTES THOSE MAN	BESS OCCUP  BRESS	O DE	TAME ANTE MEDICAL ALLA	RECOME	PROTECTION OF THE PROT	PHOP I
ESPACIOS  1.4 ALTURA  1.5 CALIDAD  DE LA EDI- FICACION  NTEGRACION  NTEGRACION  SAND  ENTRE POLICION  CONTROL OF THE POLI	UNI PRILICIAL STATE OF THE PRILICIAL STATE OF	LOC	BLEM AND  CALIZACION  CALIZACION	000	TE STORAGE		MATTERNAL TO A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		GOOL WITERL MICHAEL MICHAEL MICHAEL THTEL THOCK MARTEN CON MARTEN	BESS OCCUP  BRESS	O DE	TAME ANTE MEDICAL ALLA	RECOME	PROTECTION OF THE PROT	PHOP I
ESPACIOS  1.4 ALTURA  1.5 CALIDAD  DE LA EDI- FICACION  NTEGRACION  NTEGRACION  SAND  ENTRE POLICION  CONTROL OF THE POLI	UPL VATAD  (IN PRICE  ESPACIAL  ESPA	181	BLEM AND  CALIZACION  CALIZACION	000	TE STORAGE		MATTERNAL TO A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		GOOL WITERL MICHAEL MICHAEL TOTAL THOSE MANTES CON MATTES ON PARTICIPATION TOTAL THOSE MANTES ON PARTICIPATION TOTAL THOSE MANTES ON THESE THOSE MANTES THOSE MAN	BESS OCCUP  BRESS	O DE	TAME ANTE MEDICAL ALLA	RECOME	PROTECTION OF THE PROT	PHOP I



42 ( CLURENTEY 505)













#### SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN





Quito, 15/01/2019

La Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que SANTANA VASCONEZ BETTY IRINA, con documento de identificación número 1711112639, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:

SANTANA VASCONEZ BETTY IRINA

Número de documento de identificación:

1711112639

Nacionalidad:

Ecuador

Género:

**FEMENINO** 

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico y de grado

Número de registro	1005-09-949086					
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR					
Institución que reconoce						
Titulo	ARQUITECTA					
Tipo	Nacional					
Fecha de registro	2009-09-29					
Observaciones						

## INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Fecha: 2019-04-26 08:32

No. 697483

"INFORMACION	PREDIAL EN	UNIPROP	PIEDAD
--------------	------------	---------	--------

	TITULAR				
 122		Talestone	ana	- 20	

ERAZO DOMINGUEZ NANCY GABRIELA Nombre o razón social DATOS DEL PREDIO

544247 Numero de predio

Geo dave: 50048-01-003-000-000-000 Clave catastral antercer

En derechos y acciones: NO AREAS DE CONSTRUCCIÓN NO Arsa de construcción

cupierts Area de construcción 0.00 m2 abieria:

102:21 m2 Area bruta total de

DAYOS DEL LOTE

Area segun escritura: 250.21 m2 Area gráfica 250.21 m2 Frante total: 34,44 m

amo ETAM permitido 10.00 % = 25.02 m2 (SUI NOROCCIDENTE ---- Metropolitana Parroquia: PACTO

Dependencia Delegación Noroccidental Nanegalito - Ad. Zonai edministrative. te Delicie

Aplica a incramanto de

"IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



#### CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura	
SIREC-D	SIN NOMBRE PACTO	0		PACTO003	
IRM	SAN LORENZO (ESTE)	11.2	5.2 m al eje de via		
IRM	PICHINCHA (SUR)	8	4 m al eje de via		
SIREC-Q	AMAZONAS	0		8114	

#### REGULACIONES

#### ZONIFICACIÓN

Zona: H1 (D202H-70) Lote minimo: 200 m2 Frente minimo: 10 m

'S total: 140 % COS en planta baja: 70 % PISOS Altura: 8 m

Número de pisos: 2

#### RETIROS

Frontal: 0 m Lateral: 0 m Posterior: 3 m

Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (H) Áreas Históricas

Uso de suelo: (M) Múltiple

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Factibilidad de servicios básicos: Si

#### AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripcion

Tipn

Derecho Retiro Observación de via (m)

REHABILITACION ESPECIAL

Lote ubicado dentre del Inventario de Áreas Históricas del DMQ, para cualquier intervención deberá aprobar un proyecto en la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

#### OBSERVACIONES

\*MANTENDRA CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS Y MORFOLOGICAS

\*PARA CUALQUIER TRAMITE DE HABILITACION DEL SUELO SOLICITARA AUTORIZACION DE LA COMISION DE AREAS HISTORICAS

"LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA DENTRO DEL INVENTARIO SELECTIVO. SUJETO A REHABILITACION. SE PROHIBE DERROCAMIENTOS PARCIALES O TOTALES.

\*RADIO DE CURVATURA 2.50 MT

#### NOTAS

- Los datos aqui representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios
- Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún enter acercarse a las unidades desegneentrados Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa titulo legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o civisión de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad algues.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Libre de

38 (TREINTZY OCHO)

Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COGTAD; y a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.

- Para iniciar qualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendra validez durante el tiempo de vigencia del PuOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes obicados en área tural solicitará a la EPMAPS facibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.



Delegacion Neroscittotta (Vangeralia VAE Zoos la Delicia

#### INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Fecha: 2019-01-10 10:01

No. 686545

*INFORMACIÓN PRED	IAL EN UNIPROPIEDAD
DATOS DEL TITULAR DI	E DOMINIO
C.C./R.U.C:	1726662883
Nombre o razón social:	ERAZO DOMINGUEZ NANCY GABRIELA
DATOS DEL PREDIO	
Namero de predio:	544247
Geo daye:	
Clave catastral anterior:	80048 01 803 000 000 000
En derechos y acciones:	NO
AREAS DE CONSTRUCC	NON
Área de construcción cubierta:	102.21 m2
Área de construcción abierta:	0.90 m2
Área oruta total de construcción:	102.21 m2
DATOS DEL LOTE	
Área sagún escritura:	202.47 m2
Area gráfica:	250.21 m2
Frenty total:	34,44 m
	10 00 % = 20 25 m2 [SU]
beret Metropolitana	NOROGCIDENTE
Parroquia:	PACTO
Sperio/Sperior	PACTO



#### CALLES

DISOS.

Ратоциа: Barrio Sector

Dependencia administrativa:

Aplica a incremento de

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura	
SIREC-D	SIN NOMBRE	0			
SIREC-Q	AMAZONAS	0		8114	

#### REGULACIONES

#### ZONIFICACIÓN

RETIROS Zona: H1 (D202H-70) PISOS Frontal: 0 m Lote minimo: 200 m2 Altura: 8 m Lateral: 0 m Frente mínimo: 10 m Número de pisos: 2 Posterior: 3 m. COS total: 140 % Entre bloques: 6 m COS en planta baja: 70 %

Delegación Noroccidental Nanegalito - Ad. Zonal

r urma de ocupación del suelo: (H) Áreas Históricas

PACTO

la Delicia

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Uso de suelo: (M) Múltiple

Factibilidad de servicios básicos: SI

#### AFECTACIONES/PROTECCIONES

Derecho Retiro Observación Descripción Tipo do via (m)

REHABILITACION ESPECIAL

Lota utilicado dentro del Inventario de Áreas Históricas del DMQ, para cualquier intervención deberá aprobar un proyecto en la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

#### OBSERVACIONES

Previo a iniciar algún proceso de habilitación o edificación en el lote, procederá a la rectificación de áreas conforme lo establece la Ordenanza No. 0126

- \*SOLICITE DEFINICION VIAL Y REPLANTEO PARA DETERMINAR AFECTACION
- \*MANTENDRA CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS Y MORFOLOGICAS
- PARA CUALQUIER TRAMITE DE HABILITACION DEL SUELO SOLICITARA AUTORIZACION DE LA COMISION DE AREAS HISTORICAS
- \*LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA DENTRO DEL INVENTARIO SELECTIVO, SUJETO A REHABILITACION, SE PROHIBE DERROCAMIENTOS PARCIALES O TOTALES.

#### NOTAS

- Los datos aqui representados están referidos al Plan de Uso y Coupación del Suelo e instrumentos de planificación direplan vigentes en el DMQ.
- \* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades descurgantrada Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Titulo de

37 (TREUTED Y SIETE)

Propiedad (escritura), y la superficie del loto de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.

- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la adificación del suelo o actividad, se deberá abtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente,
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural adicitará a la EPMAPS facibilidad de servicios de agua potable y alcantaridado.

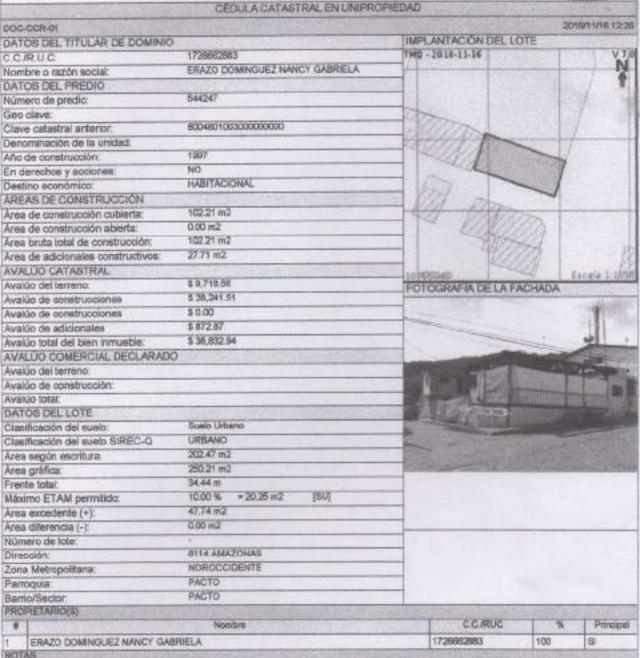


Designation Newschild Indiana And Zoran Detroit

Municipio del Diable/Metropolitano de Guito Bergiaria de Terrano Hebito y Vivionda 2017-2018

# Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Dirección Metropolitana de Catastro





#### DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la fitulandad de bienes immusbles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédule Catastral, por si sola; sea utilizada pera lagalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el blen immusble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la restidad física del immueble, el administrado tiene la obligación de restinar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMO.

#### REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Conforme Ordenanza Matropolitana 0126, sanconada el 19 de julio de 2016; El presente documento, constituye el Acto Administrativo pere la registración del área de tenerro en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Cuato. El administrado declara y acepta bajo jumenanto, que los detos consignados en el mismo, son los que conseponden a la residad física de su tote de tenerro y que por lo tanto no afecta el derecho de tenerro ni e bienes inmuebles municipales. El área de terreno que se regulariza es de 250.21 m2.

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Certificado de Gravamen del Inmueble

(Applieto especial PORENT FELPE 1992-19-14 (Applieto Dane 2015 11,17 de Se 10-001 Londron, Registro de la Propiedar - Outre

Número de Trámite: 371790 Número de Petición: 397758

Fecha de Petición: 15 de Noviembre de 2018 a las 11:58

Número de Certificado: 502239

Fecha emisión: 27 de Noviembre de 2018 a las 08:56

Referencias: 04/06/2015-PO-51659f-19784i-51386r

Tagetas::T00000547583;

Metriculas:://28//

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, del 28 de febrero de 2013, una vez revisados los indices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravamenes hasta antes del año mil novecientos sesenta y seis, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que la base de datos de esta entidad está ingresada únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha. CERTIFICO:

No se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar. Salvo error u omisión del nuevo sisteme registral,

#### 1 - DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DOS LOTES DE TERRENO que forman un solo cuerpo, situado en la parroquia PACTO de este Cantón.- Con matricula número PACTO0000581.

#### 2-PROPIETARIO(S):

NANCY GABRIELA ERAZO DOMINGUEZ, soltera,

#### 3 - FORMA DE ADQUISICION Y ANTEGEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges WILMER ROLANDO LEIVA CARVAJA; y, PATRICIA ISABEL ANDRADE TERAN, según escritura pública otorgada el VEINTE Y SIETE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE, ante el Notario SEXAGÉSIMA SÉPTIMA del cantón Quito, Doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda, inscrita el CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE; estos mediante COMPRA a las señoras MELIDA GALLEGOS POZO, viuda, RUTH ELENA GALLEGOS GALLEGOS, casada, y NORMA LUCIA GALLEGOS GALLEGOS, casada, según escritura pública otorgada el TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, ante el Notario VIGESIMO SEPTIMO del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, inscrita el VEINTE Y DOS DE MAYO DEL DOS MIL DOCE.

#### 4 - GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar. Salvo error u omisión del nuevo sistema registral



 a) Se actara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros. registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erroneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado, c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arregio a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La sólicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravamenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: CBMC Revisión: FHHP

Documento firmado electrônicamente

DIRECCION DE CERTIFICACIONES REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



www.registradelapropiedad.co.ito.goro.ec.

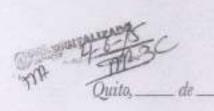
# REPUBLICA DEL ECUADOR



Reduct 594 241

# NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA

0000873815





37

Dr. Luis O. Herrera Rueda

Av. Pedro Vicente Maldonado S11-122 y José Miguel Carrión C.C. El Recreo, Acceso 4 - 34 (TREINIZ Y CLATRO)



Factura: 001-002-000003012



20151701967P01518

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

MOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Estritura	M*:	70151701	E7P01513				0.2000	
							BURE.	
				Travers of the same of the				
-				ACTO O CONTRATO	):		202-12	
EFCHAD	E OTORGAMIENTO	127 DE 1881	70 DEL 2015	COMPRAYENTA			Setting	
P S C HIA, C	E O COMMUNICATION	Et IVE 300	ACKER MAIN				200	
OTORGA	NTES						There do	450
	_			OTORGADO POR	100	-		
Persona	Nombree//tazir		Tipo interviningte	Documento de islantidad	No. Identificacation	Nactionalidad	Calidae	Persona que le representa
Naumi	ROLANDO	LMER	MCRI BUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1709835844	EGUATORIA NA	VENDEDOREA!	100
				A FAVOR DE			-	
Personu	Nombres/Razón	social	Tipe intervintents	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalisad	Californ	Persona que representa
Nicom	GRAZO DOMNOVEZ GABRIELA		POR SUS PROPIOS DERECHOS	GEDIALA	1726862883	ECUATORIA NA	CCANPRADORN (A)	
							1000	1984.
JIBICACIO	IN			71				
	Provincia			Canton		p	arrequis	
SCHINCH	A		puito		CHIMBACALLE			
							.3200	199
DESCRIPC	IN DOCUMENTO:							
DBJETOIC	BSERVACIONES:						200	
CUANTIA	DEL ACTO O	43000,00					200000	10-1
							100	

33 (TREINTAY THES)

SALDO HERRERA RUEDA



- 1	COMPRAVENTA
2	QUE OTORGAN:
3	WILMER ROLANDO LEIVA CARVAJAL Y
4	PATRICIA ISABEL ANDRADE TERAN
5	A favor de:
6	NANCY GABRIELA ERAZO DOMINGUEZ
7	CUANTÍA: USD. \$ 43.000.00
8	DI 2 COPIAS
9	R.F.S
10	En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, capital
11	de la República, del Ecuador, hoy dia miércoles
12	veinte y siete (27) de mayo del año dos mil quinze,
13	ante mi DOCTOR LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA, NOTARIO
14	SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, Comparecen a
15	la celebración de la presente escritura por una
10	parte en calidad de VENDEDORES los cônyuges
17	senores: WILMER ROLANDO LEIVA CARVAJAL y PATRICIA
18	ISABEL AMDRADE TERAN, casados entre si, por sus
19	propios derechos; y, por otra parte en calidad de
20	COMPRADORA la senorita NANCY GABRIELA ERAZO
21	DOMINGUEZ, soltera, por sus propios y personales
22	derechos. Los comparecientes son ecuatorianos
23	mayores de edad capaces para contratar y
24	obligarse, quienes se presentan ante mi y me
25	exhiben sus cedulas de ciudacania de lo cual doy
26	fe, blen instruidos por mi el notario en el objeto
27	y resultados de esta escritura pública, que a
28	celebrarla proceden libres y voluntariamente de



conformidad con la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el signiente: SENOR NOTARIO: En el 2 registro de escrituras públicas a su cargo, 3 sirvase incorporar la siguiente compraventa sujeto 4 siduientes clausulas: PRIMERA. -COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración de la 6 7 presente escritura por una parte en calidad de 8 VENDEDORES los conyuges senores: WILMER ROLANDO LEIVA CARVAJAL V PATRICIA ISABEL ANDRADE TERAN. 5) casados entre si, por sus propios derechos; y, por II otra parte en calidad de COMPRADORA la señorita 12 NANCY GABRIELA ERAZO DOMINGUEZ, solvera, por sus 13 propios y personales derechos. Los comparecientes 14 son ecuatorianos mayores de edad capaces para 15 contratar y obligarse quienes declaran que en su 16 voluntad en celebrar la presente compraventa al 17 tenor siguiente: SEGUNDA: ANTECEDENTES. - Los 18 VENDEDORES son propietarios de DOS LOTES DE 19 TERRENO que forman un solo cuerpo, situado en la 20 parroquia de Pacto, cantón y ciudad de Quito, 21 provincia de Pichincha, el mismo que lo 22 adquirieron por compra a los señores MELIDA 23 GALLEGOS POZO y OTROS, según consta de la 24 escritura publica otorgada el trece de marzo del 25 and dos mil doce ante el doctor Fernando Polo 26 Elmir, Notario Vigésimo Séptimo, del cantón Quito, 27 e inscrito en el Registro de la Propiedad, el 28 veinte y dos de mayo del año dos mil doce, cuyos



| linderos son los siguientes. PRIMER LOTE: NATES. 2 Propiedad de la Dirección de Estudios 3 Pichincha: 5UR. - Calle principal; ORIENTE, -4 Plaza principal de Pacto; y, por el OCCIDENTE; con 5 propiedad de Rafael Almeida, tiene una superficie 6 de ciento treinta metros cuadrados: SEGUNDO LOTE: 7 Norte - Terrenos de la Escuela Luis Sodiro: SUR --8 Calle pública: ORIENTE - el lote de terreno ya 9 referido; y, por el OCCIDENTE: predio de Benjamin 72 10 Velasquez, con una superficie de setenta y dos 11 metros duadrados. SUPERFICIE TOTAL DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. - TERCERA. - COMPRAVENTA. - Con estos 14 antecedentes LOS VENDEDORES, dan en venta y perpetua enajenación a favor de la CCMPRADORA LOS DOS LOTES DE TERRENO que forman un solo cuerpo, 17 situado en la parroquia de Pacto, cantón y ciudad 18 de Quito, provincia de Pichincha, Los vendedores 19 por este mismo instrumento transfieren el dominio 20 del lote antes descrito a favor de la compradora 21 con todos sus usos, entradas y salidas 22 instalaciones y más derechos anexos, quien se 23 sujeta al saneamiento por evicción de conformidad 24 con La Ley, CUARTA. - PRECIO. El precio pactado 25 entre las parte es de (USD.\$ 43.000.00) CUARENTA Y 26 TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE 27 NORTEAMÉRICA, los mismos que son pagados por la 28 compradora a favor de los vendedores, de contado y



en dinero de curso legal en el país, sin que en lo posterior los vendedores nada tengan que reclamar por este concepto, a la compradora.- QUINTA: GASTOS .- Los gastos que demande la celebración de esta escritura pública serán de cuenta de la parte compradora en caso de existir el impuesto a la plusvallo geran de cuenta de la parte vendedora. SEXTA: AUTORIZACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN - Todos los comparecientes de común acuerdo autorizan al Abogado que suscribe esta escritura para que 10 realice todos los tramites conducentes para la 11 suscripción, elaboración, inscripción 12 legalización de esta escritura pública en el 13 Registro de la Propiedad. SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.-14 Los comparecientes se ratifican, se afirman y 15 aceptan en todas y cade una de clausulas 16 precedentes y renunciando fuero y domicilio se sujetan ante los señores jueces de lo civil de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, asi como el tramite verbal sumario o ejecutivo a elección de los comparecientes. Usted, señor Notario se dignara agregar los demás clausulas de estilo para la piena validez y eficacia del presente instrumento. (HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la ratifican y 27 aceptan en todas y cada una de sus partes, y que se 28 encuentra firmada por la Doctora Diana Valverde



w	ONUMED TO SECURE OF A
	Sierra con matricula profesional doce mi
2	doscientos ochenia y siete del Colegio de Abequado
3	de Pichincha). Para la celebración de la presenta
4	escritura se observaron los requisitos previstos en
5	la Ley Notarial: y, leida que le fue a la
6	compareciente por mi el Notario, se ratifica en
7	todas sus partes, y firman conmigo en unidad de
8	acto, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA
9	NOTARÍA. DE TODO LO CUAL DOY FE
10	4/5 200
11.	10 983 594.4
12	WILMER ROLANDO LEIVA CARVAJAL
13	1000
14	Jufufuel 1050 105401-9
15	PATRICIA ISABEL ANDRADE TERAN
16	
17	UBARO 126666883
18	NANCY GABRIELA ERAZO DOMINGUEZ
19	
20	
21	EL NOTARIO
22	+
23	Lurilles
24	DOCTOR LUIS DEWALDO HERRERA RUEDA
25	NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO
26	A ST CHARLA SEXAGESIMA SEPTISIA
27	for Lain Herrera Ructin
28	NOTABIO 67

## CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Trámite No: 2015-TD-0071841

Fecha Tranferencia: 2015/05/25

2010/06/06/00

SEÑORES, NOTARIO

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE>

Pango en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato da:

Compra - Venta

que otorga:

LEIVA CARVAJAL WILMER ROLANDO

Triplente / Yandorlor

a favor de:

ERAZO DOMINGUEZ NANCY GABRIELA

Adquarante / Songress

Predio/s:

544247

Área de terreno.

Valor Contractual:

202.00

Avaluo Catastral

202.00

. 3

9519.00 "

43000.00

Área de construccion: 84.00

Alicusta: 0.0000000000

Porcentaje: 100.0000 %

IMPUESTOS

CAUSADOS

IMPUESTOS EXONERADOS SEGÚN LA LEY

UTILIDAD:

0.00

WEBL.

ALCABALA:

430.00

ussa/mriv/dd

Atentamente,

Fecha de Impresión del

certificado:

2015/05/25

Iniciales Asssor Servicios:

ipayala

Firma:

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Administración General Metropolitaria

Esta información podrá ser verificada en la página web introcipal www.goitz-goli es

DHECGIÓN METROPOLITANA FINANCIERA COMPROBANTE DE PAGO

ORIDAS EN EL DISTRITO

71hito De Creato: 000006281926

AAR Tribillación 2015

CONFIDURACIÓN LEIVA CARVAJAL WILMER ROLANDO

LIBICACIÓN

Cieve Cetsstrut.eccopagocopea

PredictPatents

0300826182

Fecha Emisión: 25/05/2015

Fecha Pago: 25/06/2015

CHIS:

Les. Casa - 00000

Burries.

Parroquia:

Pisos:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO

CERUI NU NILISETRATO /2021

Descuento

Subtotel: 2521

Total \$ 20.21

Grecom, contel page do mot improvator synda a construir un Quite de todos los color ve

Transaction: 1127886

Formii Page: Efedivo

hightunion Savgagos

COUNTY CHANGE & JONATHAN

DIFFECTION METHOPOLITIANA FINANCIERA COMPROBANTE DE PAGO

ALCHBALAS:

Finale De Gregoto: 000088281925

Fachs Emision: 95/05/2015

AND TYREMPROPER 2015

Fechs Faco 25/05/2015

teambricsolory 0000000000000

Centriouyante. ERAZO DOMINIOUEZ NANCY GADRIELA

DENDACIÓN

Clave Cateatral (0000000000000

Premo/Patente 0000826192 Let Case 00000

Catlle

Barrio:

Parroquis.

Piaca)

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

ALCABALAS.

430.00

Descuento:

Supploful:

400,00

Total 1

639.60

Gracian, occus flyrgo de sus in question system construir un Quito de notan los colores

Transaccion 1127885
Permis Page Electro
matthrolen Servipágos

CRETO CHAMBA E JONATHAN

PICHINCHA

GOBIERNO AUT	affiliate have been seen as the per-amount to	in facilities of the first territories of the decision of the second	to the state of the state of the second	Law State State Street Street Street Street Street
CATHOLIC MALE STATES	CHARLESTON SERVICES AND A SERVICE OF THE SERVICE OF	Q # 16 D) E E F (0) 4 2 F N . E 34 F C	THE RESERVE WAS TOO I	THE PERSON LIMITED TO BE AND ADDRESS.
The state of the s	WELL STREET, SHE SHE SHE SHE SHE	W. A. Charles and Property and Control of the Contr	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE P

Afeth	DIRECCIÓN DE GESTIÓN	ECONÓMICA Y FINANCIERA	1	CHA CILARGE	CD COM	
2015 CÉDULA/ NUC	COMPROBANTE DE COBRO NOMBRES		FECHA DE SINTRO		repair counts	
1726662883 AVALUO IMPONIBLE:	ERAZO DOMINI	FURZ NAMCY GA TOTALIOAD	2015-0		INTERES 1	
43,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	COACTIVA C.O.	
CONCEPTO		OH: ALCABALAS 2006		43.00	SURTOTAL	
COBRADO POR	N-, VENTANILLA	BANCO	CUBRA		FAGO TOTAL O.O.	
COBRADO POR JUNES DE LA MANSACCIÓN	N. VENTANILLA					
Johns Bansacción	A CARVAJAL WILLIER I	1201826	CUBRA		44.8	



GOB	IERNO AUTÓNOMO DESC	ENTRALIZADO DE	LA PROVINCI	A DE PICHII	NCHA
1000	DIRECCIÓN DE GESTION ECO	EECHA DE MAGO			
2015 CHARATRIC	COMPROBANTE DE COBRO NUMERES		2015-05-26- PECHA DE EMISSON		W*DECUOTAS
1726KQ2883 AVAERGIAPONISLE	ERAZO DOMINGU VALOR ANUAL	EZ NANCY GA TOTAL DALY	2015-05-26- EXDIVERSACIÓN BESAUX.		1 a 1
43,000.00 CONCEPTO	0.00 CANCELACION	0.00	0.00	43.00 1.80	COACTIVA 0.0
COSRADO FOR	Nº VENTANILLA	BAHCO HANGE	CODE	MA STATE	PAGO TOTALO C
jdefsz HANSRCCIÓN	of the state of th	1201826	THE SECOND SECOND		44.6
P. COMPROBANTE VENTA LETVA	CARVAIAL WILMER RO	LANDO			1010158

28 ( UFINE Y OCHO)



#### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO No.: C100080295001 FECHA DE INGRESO: 14/05/2015

#### CERTIFICACION

Referencias: 22/05/2012-PO-32387f-1257i-34842r

Tarjetas::T00000461410;

Matriculas::0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

DOS LOTES DE TERRENO que forman un solo cuerpo, situado en la parroquia PACTO de este Cantón.-

2.- PROPIETARIO(S):

Adquirdido por los conyuges WILMER ROLANDO LEIVA CARVAJAL y PATRICIA ISABEL ANDRADE TERÁN-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante COMPRA a las señoras MELIDA GALLEGOS POZO, viuda, RUTH ELENA GALLEGOS GALLEGOS, casada, y NORMA LUCIA GALLEGOS GALLEGOS, casada, según escritura pública otorgada el TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE, ante el Notario VIGÉSIMO SÉPTIMO del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, inscrita el VEINTE Y DOS DE MAYO DEL DOS MIL DOCE - ANTECEDENTES - Los cónyuges NEPTALI RUPERTO GALLEGOS VALLEJO y MELIDA GALLEGOS POZO, adquirieron los Dos lotes de terreno que forman un solo cuerpo, situado en la parroquia PACTO de este Cantón, mediante compra a Víctor Leopoldo Gallegos, según escritura celebrada el seis de Noviembre de mil novecientos ochenta, ante el Notario doctor Jaime Nolivos, inscrita el siete de Enero de mil novecientos ochenta y uno.- Al fallecimiento del señor NEPTALI RUPERTO GALLEGOS VALLEJO, quedan como sus únicas y universales herederas sus hijas las señoras: RUTH ELENA GALLEGOS GALLEGOS y NORMA LUCIA GALLEGOS GALLEGOS, y en calidad cónyuge sobreviviente la señora MELIDA GALLEGOS POZO, según consta del acta notarial de Posesión Efectiva celebrada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Fernando Polo Elmir, el veintisiete de Octubre del año dos mil once, inscrita el quince de noviembre del dos mil once.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO ESTÁ HIPOTECADO, PROHIBIDO DE ENAJENAR NI EMBARGADO.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento

contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales, del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con uneglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 14 DE MAYO DEL 2015 ocho a.m.

Responsabler FMG

REVISADO POR: LF

DIRECTOR DE CERTIFICACIONES REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

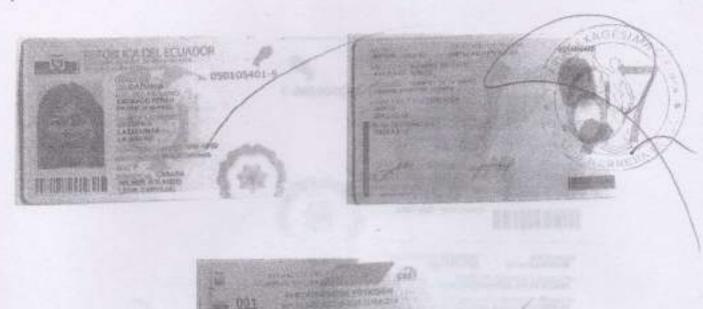






NOTAMA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTO:
De ocuerdo con lo facultad proen el gumeral 5 Art. 18 de la Ley Nor
doy fe que la COPIA que anteceigual al dacumento presentado, ano

DR. LUD HERRERA RUED A





NOTABLE SELACES MASE PTIMA DEL CAL.

De acuerdo con la facultad pi
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley No
dov se que la COPIA que anteci
igual al documento presentado ac

DR. LUIS HERRERA RUE.



Se otorgó ante mi, LA COMPRAVENTA QUE OTORGA WILMER ROLANDO LEIVA CARVAJAL Y SEÑORA A FAVOR DE NANCY GABRIELA ERAZO DOMINGUEZ, que antecede; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y siete de mayo de dos mil quince.-

EL NOTARIO

DGES/A

NHERKE

DOCTOR LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTABLA SEXAGESTMA SEPTEMA

De Luis Herrera Riada NOTARIO 67

25 (WEINTE YEWCO)



### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 146, repertorio(s) - 51386

Matriculas Asignadas.-

PACTO0000581 DOS LOTES DE TERRENO que forman un solo cuerpo, situado en la parroquia PACTO de este Camón.- Catastro: 80048-01-003 Predio: 544247

Jueves, 04 junio 2015, 01:08:59 PM

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011 )

Contratantes.-

LEIVA CARVAJAL WILMER ROLANDO en su calidad de VENDEDOR ANDRADE TERAN PATRICIA ISABEL en su calidad de VENDEDOR ERAZO DOMINGUEZ NANCY GABRIELA en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- MAURO OLMEDO

Revisor.-

SANTIAGO MORA

Amanuense.-

MARISOL ESPINOZA

QQ-0098920



QUITO OTRIBONO DELA PROMINENZA DE LA PRO



Quito, DM

14 SEP 2018

Oficio No.

0003096

Ticket GDOC N° 2018-

Señor

Gerardo Erazo

Teléfono: 0984483611 Predio N° 544247 Parroquia de Pacto

Asunto: Incendio en bien inmueble inventariado

De mi consideración:

Con relación al reporte de emergencia del 911, sobre el incendio ocurrido el 12 de septiembre de 2018, en el inmueble de su propiedad ubicado en la parroquia de Pacto, anexo al presente sirvase encontrar el informe técnico N° DIP/2018/033, en el que se remiten las observaciones y recomendaciones a ejecutarse de manera inmediata.

Atentamente.

Arq. Angélica Árias DIRECTORA EJECUTIVA

Adj.: Informe de Inspección

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA.	SUMBLLA
Elaborado por	Ing. Cristina Guzmán	PROYESP	2018/09/13	1
Aprobada par	Arg. Tamara Lópaz	PROYESP	2018/09/13	4-

Ejemplar 1:

Destinatario

Ejemplar 2:

Archivo

INSTITUTO METROPOLITANO IMP

23 (WEINTE TTEN)

CODIGO:

Nº DIP/2018/033

### Incendio en bien inmueble inventariado de la Parroquia de Pacto

### 1. INTRODUCCIÓN

La parroquia de Pacto, como la mayor parte de parroquias rurales condensa en el entorno del parque central y en los ejes de vinculación las edificaciones e hitos con valores patrimoniales, tanto por su arquitectura, significado simbólico como histórico.

### 2. ANTECEDENTES

En respuesta al reporte de emergencia del 911, que alerta sobre el incendio de una edificación en la cabecera parroquial de Pacto, y mediante los datos recibidos se verifica que el inmueble es parte de las edificaciones inventariadas y protegidas de esta parroquia, realizando inmediatamente la inspección "in situ" en horas de la tarde del 12 de septiembre de 2018.

### 3. DESARROLLO DEL INFORME

DATOS TÉCNICOS Tomados del Sistema SIREQ (Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito):

Predio No.: 544247

Clave Catastral: 8004801003

Datos que deben ser actualizados por el propietario, toda vez que en el Sistema de IRM se encuentra el siguiente texto: ... "Predio sin ubicación gráfica, acérquese a la Administración Zonal respective para su actualización con el formulario y requisitos respectivos [predio=544247]"...



imagen tomada del SIREQ 13/09/2018

La edificación señalada se encuentra implantada frente a la parque central de Pacto en la esquina occidental, intersección de las calles Pichincha y San Lorenzo

#### Inventario.

La edificación y todo el predio se encuentra inventariado desde el año de 1998, con número de ficha 11, se adjunta copia de la ficha (ver anexo). Siendo su característica principal el sistema constructivo en madera.

Elaborado por

Autorizado por:

Fecha

22 (WEINTEY DOS)

#### DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO

CODIGO:

Nº DIP/2018/ 033

# PATIEMONIO CULTURAL DELA HUMANIDADI Incendio en bien inmueble inventariado de la Parroquia de Pacto

Dentro del proceso de actualización el IMP, el inmueble cuenta con esquemas arquitectónicos actualizados y su ficha se encuentra en proceso de aprobación.

### Características de la edificación inventariada.

El día 12 de septiembre del presente año en horas de la madrugada, la edificación sufre un incendio que prácticamente la destruye, dejando una parte de la fachada frontal y consumiendo el resto de la edificación.



Fotografia 1



Fotografia 2



Fotografia 3

Fotografia 4

Las fotografías 1, 2, 3 y 4 muestran la edificación inventariada luego del incendio en la parroquia Pacto.

#### 4. CONCLUSIONES

- La edificación patrimonial es representativa de la arquitectura vernácula en madera de la Parroquia y ha sido destruida por el incendio.
- · Es necesario mencionar que los datos del Catastro son incompletos y no permiten visibilizar en el documento la ubicación exacta del predio.

#### 5. RECOMENDACIONES.

Se recomienda que la edificación sea admitida dentro de los Programas de Inversión: Programa Quinta Fachada, Recuperación de Imagen Urbana y Mantenimiento Menor, previa la aprobación por parte del propietario de los planos en la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio



#### DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO

Incendio en bien inmueble inventariado de la Parroquia de Pacto conigo:

N° DIP/2018/ 033

 Se recomienda al propietario realizar la actualización de los datos catastrales de la edificación en la Administración Zonal correspondiente, toda vez que en el Sistema de Informe de Regulación Metropolitana - IRM se encuentra el siguiente texto: ..."Predio sin ubicación gráfica, acérquese a la Administración Zonal respectiva para su actualización con el formulario y requisitos respectivos [predio=544247]"...

 Se recomienda gestionar la obtención del informe técnico del Cuerpo de Bomberos sobre el incendio ocurrido en el citado inmueble, que permita a posteriori de ser necesario elaborar e implementar medidas de protección en las

otras casas inventariadas de madera.

### 6. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre	Dependencia	Fecha de aprobación	Firma
Arq. Tamara López S.	Directora de Proyectos Especiales	13/09/2018	- 0 1
Arq. Jesús Ma. Loor B.	Director de Inventario Patrimonial	13/09/2018	Constant)

Elaborado por:

Arq. Marion Ramírez Figueroa Coordinador de Inventario Patrimonial Arq. Rafael Cordero Calvache

Andred Cords

Especialista de Proyectos Especiales

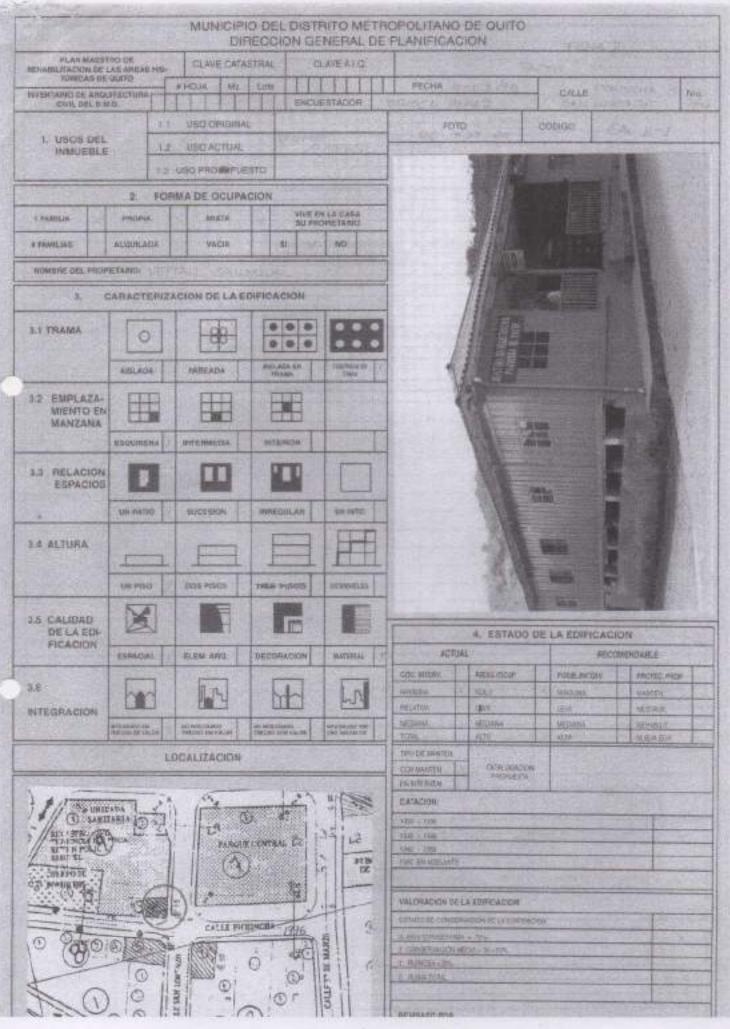
Adjunto: Lo indicado.

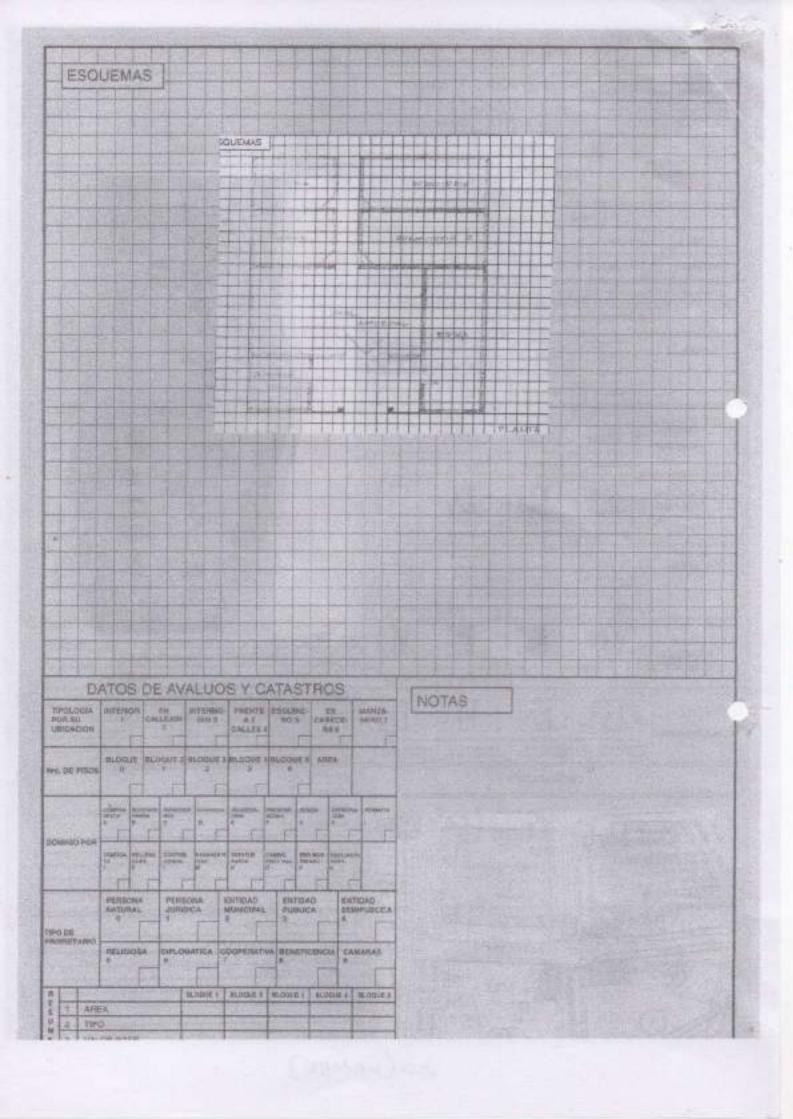
Elaborado por

Autorizado por:

Fecha:

21 (WENTEY WO)







# No :237769 Estación: X22 Código: 13823 [Fecha:12/09/2018]

Forma de Aviso a central:

CIUDADANIA (ECU911)

Fecha de Aviso :

12/09/2018

Tipo de Despacho:

SINIESTRO

Estado del Parte:

INGRESADO A ESTACION

Tipo de Emergencia:

INCENDIO - AMAGO DE INCENDIO

Prioridad: Provincia: Canton:

ALTA PICHINCHA

Zona: Parroquia: QUITO LA DELICIA PACTO

Barrio: Calle/Avenida Principal:

PACTO PACTO

Numero:

NN

Calle/Avenida Secundaria: Punto de Referencia:

PACTO PLIEBLO DE PACTO

Nombre Informante:

ANGI VELASQUEZ 0994575358

Teléfono: Hora transferenia de llamada ECU:

03:04

Procedimiento:

UNIDAD SALE EN APOYO DE UNIDADOE SINIESTROS A UN

INCENDIO

Personal al Mando del peloton 1,3,PF 1,PF [BOMBERO 3] JIMENEZ LOPEZ MANUEL RICARDO (6)

# Personal que Atendio la emergencia

Nombres	Vehículo
CARRILLO CASALIGLIA EDWIN MARCEL	B-20 - PMA-7182
CORREA GOMEZ JUAN PABLO	8-20 - PMA-7182
JACOME ESQUIVEL ORLANDO FABIAN	8-20 - PMA-7182
JIMENEZ LOPEZ MANUEL RICARDO	8-20 - PMA-7182

#### Recursos

Estación	Placa	Disco	Km salida	Km ingreso	Despacho	Salida	Arribo	Fin Operaciones
X15	PME-799	T-15	63110	63143	12/09/2018 03:07:00	12/09/2018 03:09:00	12/09/2018 03:33:00	12/09/2018 03:33:00
X15	PMA-7280	R-86	81995	82008	12/09/2018 03:07:00	12/09/2018 03:09:00	12/09/2018 03:33:00	12/09/2018 03:33:00
X22	PMA-7193	8-A	187210	187262	12/09/2018 03:04:00	12/09/2018 03:04:00	12/09/2018 03:28:00	12/09/2018 07:33:00
X22	PME-786	T-20	45385	45482	12/09/2018 02:58:00	12/09/2018 03:00:00	12/09/2018 03:30:00	12/09/2018 07:33:00
X22	PMA-7182	B-20	79084	79134	12/09/2018 02:58:00	12/09/2018 02:59:00	12/09/2018 03:29:00	12/09/2018 07:33:00

## Equipos y Herramientas

### No hay Equipos y Herramientas

#### Información

Latitud:

0.1486

Longitud:

-78.7652

Afectado Nombre:

Dueño TELF:

Arrendatario:

Amendatario

TELF:

Appyo Externo: POLICIA NACIONAL

Danos:

Electrodomésticos e insumos de restaurante

restaurante consumida en un 98% de la construcción por las llamas y reducida a escombros, se procede a realizar enfriamiento y remoción de escombros con presión de 8-22 y T-22 con dos líneas de mangueras de una y media pulgadas se deja el lugar en

A nuestra llegada se constata una vivienda de construcción de madera utilizada como

Descripción de condiciones seguras sin afectación a viviendas contiguas. En dicho incendio se presentan

unicamente pérdidas materiales como linea blanca e insumos de restaurante.

El lugar queda a cargo del grupo de investigación de incendios al mando Cptn. Zapata, Policia Nacional a cargo Sbte. Jefferson Yanacalio y la Sra. Cruz Amelia Guato, Arrendataria

del establecimiento.

Equipo utilizado:

EPP, Mangueras de 1 1/2, pescante, pitones, Equipo ERA,

### Descripción de Operaciones de apoyo

		Apoyos Despachados
Estación	Placa	Descripción de Operaciones
X15	PME-799	
X15	PMA-7280	

#### Emergencia

Tipo de Auxilio:

Pisos Afectados:

Número de Niveles:

Uso o Actividad del local:

Lugar incidente:

Natural Accidental

Tiene Licencia Luae No Tiene Licencia Luae No Aplica Licencia Luae

Presencia Materiales peligrosos [51/NO]:

Limitaciones Encontradas

Limitación

Otras Limitaciones:

### Victimas

	No. Hoja 002	Apellidos y Nombres	Edad	Sexo	Halitosis Alcóholica	Diagnóstico Presuntivo	Destino Paciente	Observaciones
1	92665	nn	0	м		SIN PATOLOGIA APARENTE	5IN TRANSPORTE	escena sin victimas

	Transportado por	Condición Paciente	Estado Luego att.	Escenario	Causa	Tipo de Evento	At. efec.	Act. Red de Salud	T. Violencia
1	T-15 - PME-799	VIVO	VIVO	VIVIENDA	OTRA	CLÍNICA			NINGUNA

### V. acidentados

No hay Vehículos Accidentados

Acc. Trabajo

No hay Accidentes de Trabajo

Vinculados

Fotografías e Imágenes

MANUEL

RICARDO MANIMENEZ LOPEZ

[BOMBERO 3] JIMENEZ LOPEZ MANUEL RICARDO (6) OFICIAL O CLASE AL MANDO

JEFE DE ESTACIÓN



### INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO ESTRUCTURAL Nº 58-AII-DP-CBDMQ-2018

Codigo: CBDMQ-ISO-R-85

### 1. INFORMACIÓN DE LA EMERGENCIA

Fecha de inicio de la emergencia:

Hora de inicio de la emergencia: Fecha de fin de la emergencia:

Hora de fin de la emergencia:

Hora de fin de la emergencia:

Fecha de inicio de la investigación: Fecha de fin de la investigación:

Tipo de emergencia:

Miércoles , 12 Septiembre 2018

03:14

Miércoles , 12 Septiembre 2018

08:11

Miércoles , 12 Septiembre 2018 Miércoles , 12 Septiembre 2018

INCENDIO ESTRUCTURAL RESTAURANTE "MALECON

DEL SABOR"

#### 2. DIRECCIÓN EXACTA DE LA EMERGENCIA

Provincia:

Cantón:

Parroquia:

Barrio:

Calles:

Coordenadas : Latitud Coordenadas : Longitud

Elevación:

PICHINCHA

QUITO

PACTO

PACTO

PICHINCHA Y SAN LORENZO, ESQUINA

0°08' 29.95" N 78°46'64.05" O

1129 (m)

#### 3. INFORMACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Nombre de la edificación:

Nombres del afectado:

Número de cédula del afectado: Relación con la edificación:

Uso de la estructura:

Ocupación de la estructura:

Tipo de estructura: Paredes exteriores:

Paredes Interiores:

Material piso:

Material cubierta:

Número de plantas:

RESTAURANTE EL MALECÓN DEL SABOR

NANCY GABRIELA ERAZO DOMINGUEZ

1726662883

PROPIETARIO

PRIVADO

SERVICIOS

MIXTA

MADERA-GYPSU

MADERA-

FIBROCEMENTO

1

### 4. DESCRIPCIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR EL INCENDIO

Unidad de medida:

METROS CUADRADOS

Sector de Incendio:

180

Área afectada: Área salvada:

20

### 5. HERIDOS O FALLECIDOS EN EL INCENDIO

El incendio no presentó heridos ni fallecidos

AC ( BIEZ + SEIN)

#### 6. RESPONSABLES Y CRONOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Investigador (es):

RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO

ZAPATA HERRERA JOSE DANIEL SALAS ARROYO IVAN GUILLERMO

Miércoles 12 de septiembre del 2018; siendo las 04h53 el personal de la Unidad de Investigación de Incendios del CBDMQ es activado por la Central de Emergencias para que avance a realizar la investigación del incendio estructural ubicado en el Sector de Pacto, se arriba a la escena y se toma contacto con personal operativo de Cuerpo de Bomberos y personas afectadas por el incendio, se procede a realizar una inspección del lugar afectado.

En la escena del incendio se realiza una inspección externa e interna para verificar marcas y patrones de incendio, para determinar área de origen, punto de origen y relacionar una probable fuente de ignición.

A las 11h45 se terminan las labores de investigación dejando la escena a cargo de los propietarios del lugar.

#### 7. ESTADO DE LA ESCENA

A nuestra llegada a la escena se encontraba parcialmente conservada, se pudo encontrar mobiliario fuera del sector del incendio.

### 8. PERSONAS ENTREVISTADAS EN LA INVESTIGACIÓN

Nombre:	ZOILA LUZ GUATULUGUAÑA	Cédula:	1706916648	
		Teléfono:	983059410	
		Relación:	REPRESENTANTE LEGAL RESTAURANTE	DEL
Nombre:	AMELIA GUATO	Cédula:	0702855586	
Andrew Constitution		Teléfono:	979848251	
		Relacións	ADMINISTRADORA RESTAURANTE	DEL

#### 9. HALLAZGOS EN LA ESCENA

#### Marcas de Fuego encontradas

- Marca de humo. generado producto de la combustión se impregna sobre las superficies frías, nos indica áreas afectadas por el incendio, se encontró en todo el los restos de toda la estructura afectada.
- Marca de Carbonización.- Marca especifica de la madera, se produce un agrietamiento por la pirolización y combustión de la madera, esta marca encontrado en toda la estructura de la edificación.
- Marcas de Fusión térmica. Presente en varios materiales en el sector afectado como plásticos, aluminio etc.
- Efecto perla.- Marca de fusión térmica de cable de cobra del sistema eléctrico, producido por cortocircuito, presente en varios segmentos de la instalación eléctrica que lograron ser encontrados.
- Deformación térmica y mecánica de metal.- se encontró estas deformaciones en dos cilindros de gas, los mismos que fueron afectados por el calor del incendio, razón por la cual sufrieron una explosión mecánica tipo BLEVE (LÍQUIDOS EN EBULLICIÓN, VAPORES EN EXPANSIÓN Y EXPLOSIÓN EN RECIPIENTES CERRADOS).

#### Condiciones encontradas

- Establecimiento de un piso de estructura madera-gypsu y cubierta de fibrocemento.
- En el establecimiento generaba una actividad de restaurante, en horas de la noche no permanecia nadie en su interior.
- · En el interior existían 5 cilindros de gas GLP de 15 kilogramos.

#### Análisis de Datos

- En base a las marcas de fuego y los datos recolectados se puede determinar un fallo generalizado de las instalaciones eléctricas, se encontró varios efectos perías producto de cortocircuitos, en un sistema eléctrico que tenga un adecuado sistema de fusibles o breakers al presentarse una falla eléctrica se activan los breakers cortando el fluido eléctrico, evitando de esta manera que se genere mas de un cortocircuito; por la gran cantidad de cortocircuitos encontrados en la escena se puede establecer que no existía un correcto sistema de protección con fusibles o breakers.
- Un cortocircuito tiene suficiente energia calorifica para encender cualquier tipo de material combustibles, el evidente deterioro de los materiales constructivos empleados en la estructura facilitaron la rápida combustión.
- En las versiones de los testigos, durante el incendio indican que pudieron observar y escuchar pequeñas explosiones las cuales se podrían relacionar con varios cortocircuitos generados.
- En base a las marcas y daños por el fuego se establece que el incendio entro en una etapa máxima de combustión súbita generalizada.
- El incendio avanzo por toda la estructura llegando hacia el sector de cocina donde se encontraban almacenados cuatro cilindro de gas de 15 kg de uso doméstico, tres de estos cilindros al estar sometidos a gran cantidad de calor generan una explosión mecánica tipo BLEVE, esta explosión se produce por la ebullición del líquido en el interior de los cilindros que genera vapores que expanden el cilindro metálico hasta llegar a romper el cilindro generando la explosión.

#### Hipótesis

 En base al análisis de datos se puede establecer que el incendio fue generado por una FALLA ELÉCTRICA que produjo varios cortocircuitos.

#### Comprobación de Hipótesis

- Por las marcas, patrones e indicios encontrados en la escena del incendio.
- Analítica y experimentalmente se puede comprobar la hipótesis planteada, un cortocircuito genera temperaturas de más de 2000 °C (grados centigrados) con suficiente energía para encender los materiales combustibles presentes en el restaurante, principalmente la madera que era parte de los elementos constructivos de la edificación afectada.

### 10. RECOMENDACIÓN DE TRABAJOS A REALIZAR

14 (CATOREE)

#### 11. CONCLUSIONES

#### Área de Origen

En base a los daños producidos por el Incendio se determina como área de origen el Interior del Restaurante "El Malecón del Sabor" en el lado posterior del establecimiento.

#### Punto de Origen

Analizadas las marcas y patrones de fuego encontrados en los diferentes tipos de materiales de la estructura afectada por el incendio se determina como punto de origen el lado posterior del restaurante en el sector utilizado como bodega de insumos.

### Fuente de Ignición

La única fuente de ignición que se puede relacionar en el punto de origen es un cortocircuito generado por una falla en el sistema eléctrico, indicio Nº1 cables con presencia de efectos perías.

#### Causa de Incendio

Conforme las circunstancias, condiciones y hechos, se determina como causa probable del incendio una FALLA DEL SISTEMA ELÉCTRICO, el mismo que produjo varios cortocircultos en tode la estructura afectada, en el punto de origen del incendio se verifico un cortocirculto que generó suficiente energía calorifica para encender los materiales combustibles presentes en toda la estructura.

#### Categoría de Incendio

El Incendio estructural ocurrido en la vivienda de La Srta. Nancy Erazo donde funcionaba el Restaurante "El Malecón del Mar", basados en la NFPA 921 Guía de Investigación de Incendios y explosiones se categoriza este incendio como "ACCIDENTAL".

#### 12. RECOMENDACIÓN PREVENTIVA

- Instalar sistema eléctrico con personal técnico calificado con estricto cumplimiento del Código Eléctrico Ecuatoriano.

13. RESPONSABLES DEL INFORME

RECALDE BUITRON WILTER MAURICIO Investigador de Incendios

3953700 ext: 1811

Documento controlado CB-DMQ-SGC Versión Vigonte publicada en INTRANET-CB-DMQ Toda impresión és un documento IIO CONTROLADO

13 (TRECE)



INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO ESTRUCTURAL Nº 58-AII-DP-CBDMQ-2018 Codigo: CBDMQ-ISO-R-86

### ANEXO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍA Nº1: ESTRUCTURA AFECTADA - RESTAURANTE "EL MALECON DEL SABOR"



Fuente : Área de Investigación de incendios



### INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO ESTRUCTURAL Nº 58-AII-DP-CBDMQ-2018

Codigo: CBDMQ-ISO-R-86

# ANEXO FOTOGRÁFICO



Fuente : Área de Investigación de incendios



### INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO ESTRUCTURAL Nº 58-AII-DP-CBDMQ-2018

Codigo: CRDMQ-ISO-R-86

### ANEXO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍA Nº3 : PUNTO DE ORIGEN DEL INCENDIO - INDICIO Nº1



Fuente : Área de Investigación de incendios



INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO ESTRUCTURAL Nº 58-AII-DP-CBDMQ-2018

Codigo: CBDMQ-ISO-R-86

### ANEXO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍA Nº4: FUENTE DE IGNICIÓN - INDICIO Nº1 - EFECTO PERLA POR CORTO CIRCUITO



Fuente : Área de Investigación de incendios

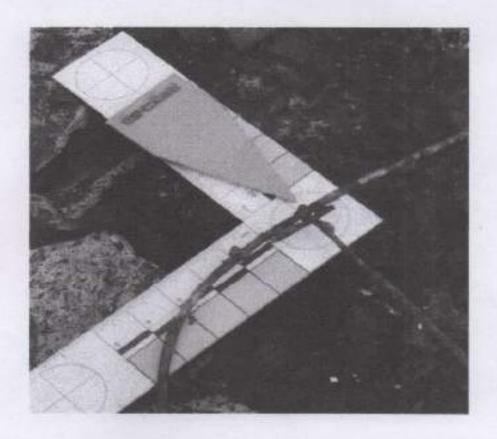


INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO ESTRUCTURAL Nº 58-AII-DP-CBDMQ-2018

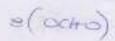
Codigo: CBDMQ-ISO-R-86

### ANEXO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍA Nº5: INDICIO Nº1 EFECTO PERLA-CORTOCIRCUITO



Fuente : Área de Investigación de incendios





INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO ESTRUCTURAL Nº 58-AII-DP-CBDMQ-2018 Codigo: CBDMQ-ISO-R-86

### ANEXO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍA Nº6: INDICIOS ENCONTRADOS - EFECTOS PERLA POR CORTOCIRCUITOS



Fuente : Área de Investigación de incendios

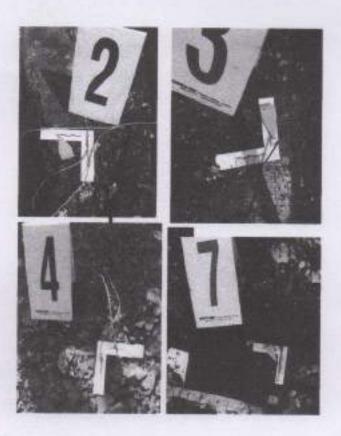


INFORME DE INVESTIGACIÓN DE INCENDIO ESTRUCTURAL Nº 58-AII-DP-CBDMQ-2018

Codigo: CBDMQ-ISO-R-86

### ANEXO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍA Nº7: INDICIOS - EFECTOS PERLA POR CORTOCIRCUITO



Fuente : Área de Investigación de incendios

